

> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E119-2020

"Adquisición de materiales, útiles consumibles informáticos, refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa".

CONVOCATORIA

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa en lo sucesivo la Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 3 fracción I, 25, 26, fracción I, 26 Bis, fracción II, 27, 28, fracción I y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante la Ley, así como en las disposiciones contenidas en el Reglamento de la Ley, en adelante el Reglamento, y las demás disposiciones legales vigentes en la materia; convoca a participar a personas físicas y morales, con capacidad para garantizar el cumplimiento del pedido/contrato relacionado con la "Adquisición de materiales, útiles consumibles informáticos, refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa", a que se refiere este procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica, en adelante la Convocatoria.

La Convocatoria de esta Licitación podrá ser consultada a través de CompraNet, y su obtención será gratuita, en términos del artículo 30 de la Ley, así como en el domicilio de la Convocante, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en un horario de las 10:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42, tercer párrafo del Reglamento.

Con fundamento en el artículo 30 de la Ley, la Convocatoria fue publicada en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet con dirección https://compranet.hacienda.gob.mx y en la página web de la Convocante el día 28 de agosto de 2020, así mismo se publicará un resumen de la Convocatoria en el Diario Oficial de la Federación.

SECCION I. DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

a) Nombre de la Convocante, área contratante y domicilio.

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa, emite la presente Convocatoria a través del área contratante que es la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, en adelante DGRMSG, con domicilio en Avenida México número 710, quinto piso, colonia San Jerónimo Lídice, C.P.10200, Alcaldía Magdalena Contreras, Ciudad de México.

b) Medio y carácter de la Licitación Pública.

Con fundamento en el artículo 26 Bis fracción II de la Ley, el medio que se utilizará para esta Convocatoria de Licitación Pública será **Electrónico**, por lo que los licitantes exclusivamente podrán participar en forma electrónica a través de CompraNet (utilizando medios de identificación electrónica en la (s) Junta (s) de Aclaraciones, Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones y Acto de Fallo), produciendo las comunicaciones por esta vía, los efectos que se señalan en el artículo 27 de la Ley.

El carácter de la Licitación Pública es **Nacional**, conforme a lo dispuesto por el artículo 28 fracción I de la Ley.

Se precisa que la participación de los licitantes a través de CompraNet será tomando como referencia el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, toda vez que mediante esta plataforma opera dicho sistema.



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E119-2020

"Adquisición de materiales, útiles consumibles informáticos, refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa".

c) Número de identificación de la Licitación Pública.

Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-032000001-E119-2020.

d) Vigencia de la contratación.

De conformidad con el Anexo I. Anexo Técnico.

e) Idioma de las proposiciones.

Los licitantes deberán elaborar y enviar sus proposiciones por escrito, en idioma español, así como todo lo relacionado con las mismas; los folletos y catálogos podrán enviarse en el idioma del país de origen, acompañados de una traducción simple al español.

f) Disponibilidad presupuestaria.

La Dirección General de Infraestructura Tecnológica, en adelante DGIT en calidad de área requirente, para cubrir la erogación que se derive de la presente Licitación, cuenta con la suficiencia presupuestal correspondiente.

SECCION II OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

a) Bienes o Servicios que se pretenden contratar.

La presente Convocatoria tiene por objeto la "Adquisición de materiales, útiles consumibles informáticos, refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa", conforme a las características, especificaciones y condiciones contenidas en el Anexo I. Anexo Técnico para cada una de las partidas y subpartidas de la presente Convocatoria.

b) La indicación, en su caso, de que los Bienes o Servicios se agruparán en partidas, siempre y cuando no se limite la libre participación de cualquier interesado.

La "Adquisición de materiales, útiles consumibles informáticos, refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa" se adjudicará por Subpartida para las Partidas 1 y 2, de conformidad con lo establecido en el Anexo I. Anexo Técnico de la presente Convocatoria.

c) Precio máximo de referencia.

No aplica.

d) Normas oficiales vigentes.

Será de conformidad con el Anexo I. Anexo Técnico.



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E119-2020

"Adquisición de materiales, útiles consumibles informáticos, refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa".

e) Pruebas, catálogos, fichas y/o muestras.

De conformidad con el Anexo I. Anexo Técnico.

f) Cantidades previamente determinadas o pedido/contrato.

El pedido/contrato que se derive de esta convocatoria se adjudicará por Subpartida para las Partidas 1 y 2, conforme a las especificaciones técnicas, características de los bienes establecidos en el **Anexo I. Anexo Técnico** de la presente convocatoria.

g) Modalidad de contratación.

La presente contratación no está sujeta a ninguna modalidad.

h) Adjudicación a un solo licitante o abastecimiento simultáneo.

La adjudicación del procedimiento de Licitación se realizará por **SUBPARTIDA** para las partidas 1 Y 2 al licitante o licitantes cuyas propuestas resulte solventes, porque cumple con los criterios de evaluación establecidos en la Convocatoria, así como las condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas requeridas por la Convocante, que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y oferte el precio más bajo.

En la presente licitación no habrá abastecimiento simultaneó.

i) Modelo de pedido/contrato.

El modelo de pedido/contrato que servirá para formalizar las obligaciones respectivas, se detalla en el **Anexo XII. Modelo de pedido/contrato** de la presente Convocatoria.

j) Tipo de Moneda y precios.

Moneda.

La presente contratación se cotizará y se efectuará el pago respectivo en Moneda Nacional.

Precios.

Los precios propuestos serán fijos durante la vigencia de la presente contratación.

k) Visitas a las instalaciones de la Convocante.

No habrá visitas a las instalaciones.

SECCION III.

FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E119-2020

"Adquisición de materiales, útiles consumibles informáticos, refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa".

a) Reducción del plazo.

La presente Convocatoria no considera la reducción de plazos.

b) Calendario.

Para el adecuado desarrollo de los actos se informa el siguiente calendario:

Acto	Fecha y hora	Lugar
Recepción de Preguntas	7/09/2020	
Recepción de Preguntas	hasta las 11:00 Horas	
Junta de aclaraciones	08/09/2020	A través de CompraNet (medios
Julia de aciaraciones	11:00 Horas	electrónicos de comunicación. LOS
Acto de presentación y	18/09/2020	EVENTOS SE LLEVARÁN A CABO
apertura de proposiciones	11:00 Horas	SIN LA PRESENCIA DE LOS
A ata da falla	23/09/2020	LICITANTES).
Acto de fallo	14:00 Horas	
Fecha estimada para la firma	En términos del artículo 46 de la	DGRMSG
del pedido/contrato.	Ley.	DGKIVISG

c) Modificaciones a la Convocatoria.

Con fundamento en el primer párrafo del artículo 33 de la Ley y, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de licitantes, la Convocante podrá modificar aspectos establecidos en la Convocatoria, a más tardar el séptimo día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, debiendo difundir dichas modificaciones en CompraNet, a más tardar el día hábil siguiente a aquél en que se efectúen.

Cualquier modificación a la Convocatoria, derivada como resultado de la (s) Junta (s) de aclaraciones, formará parte integrante de la misma y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Las modificaciones en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los requerimientos para la contratación de los bienes o servicios solicitados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características.

d) Actos de la Licitación.

Todos los actos se realizarán en las fechas señaladas en el inciso b) de la presente Sección de esta Convocatoria a través de CompraNet y sin la presencia de los licitantes en dichos actos, mismos que se llevarán a cabo en Avenida México No. 710, en el noveno piso, colonia San Jerónimo Lídice, Alcaldía Magdalena Contreras, C.P. 10200, en la Ciudad de México, levantándose en cada uno de ellos acta, las cuales serán firmadas por los servidores públicos que hubieran asistido e incorporadas en el sistema CompraNet al concluir dichos actos, en la sección de difusión al público en general, como se señala en el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet".

Por tratarse de un procedimiento electrónico, queda bajo la responsabilidad de los licitantes darse de alta en el sistema "CompraNet" para poder participar.



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E119-2020

"Adquisición de materiales, útiles consumibles informáticos, refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa".

e) Junta de Aclaraciones.

Se desarrollará en los tiempos y conforme lo establecen los Artículos 33 Bis y 37 Bis de la Ley, así como los Artículos 45 y 46 del Reglamento.

Las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la Convocatoria deberán enviar a través de CompraNet el *Anexo IV. Formato de escrito de interés en participar en la Licitación y acreditación de personalidad (persona física) ó Anexo V. Formato de escrito de interés en participar en la Licitación, por si o en representación de un tercero y acreditación de personalidad (persona moral)* según corresponda, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso, del representante, de conformidad con lo previsto por los artículos 33 Bis, tercer párrafo, de la Ley; y 45, de su Reglamento. Las solicitudes de aclaración, deberán enviarse a través de CompraNet en formato editable (Word, o PDF editable, no imagen) a más tardar 24 horas previas a aquella señalada para la celebración de la Junta de Aclaraciones.

Las personas que manifiesten su interés en participar en la Junta de Aclaraciones mediante el Anexo antes mencionado, serán consideradas licitantes y tendrán derecho a formular solicitudes de aclaración en relación con la Convocatoria. Dichas solicitudes deberán remitirse a la Convocante a través del **Anexo II. Formato de escrito para formular preguntas** de la presente Convocatoria.

La Convocante tomará como hora de recepción de las solicitudes de aclaración del licitante, la que registre CompraNet al momento de su envío.

Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la Convocatoria, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados, podrán ser desechadas por la Convocante.

Las solicitudes de aclaración recibidas con posterioridad al plazo arriba señalado no serán contestadas por resultar extemporáneas, de conformidad con el artículo 46 fracción VI del Reglamento.

En la fecha, hora y lugar indicados en el calendario de actos, se llevará a cabo la Junta de Aclaraciones de la Convocatoria en los siguientes términos:

- 1. Será presidida por el servidor público designado por la Convocante, quien será asistido por un representante del área técnica o área requirente objeto de la contratación, a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos formulados por los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la Convocatoria.
- **2.** La Convocante procederá a enviar, a través de CompraNet las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas a partir de la hora y fecha señaladas en la presente convocatoria.
- 3. Cuando en razón del número de solicitudes de aclaración recibidas o algún otro factor no imputable a la Convocante y que sea acreditable, el servidor público que presida la Junta de Aclaraciones, informará a los licitantes si éstas serán enviadas en ese momento o si se suspenderá la sesión para reanudarla en hora o fecha posterior a efecto de que las respuestas sean remitidas.
- **4.** Con el envío de las respuestas a que se refiere el párrafo anterior, los licitantes contarán con el plazo que para el efecto señale la Convocante en el Acta de la Junta de Aclaraciones, dicho plazo no podrá ser inferior a seis ni superior a cuarenta y ocho horas para formular las preguntas que consideren necesarias



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E119-2020

"Adquisición de materiales, útiles consumibles informáticos, refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa".

en relación con las respuestas remitidas, dicho plazo se contabilizará a partir de que se publiquen, en su caso, las respuestas. Una vez recibidas las preguntas por CompraNet, la Convocante informará a los licitantes el plazo máximo en el que enviará las contestaciones correspondientes. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46, fracción II segundo párrafo del Reglamento.

5. Se levantará acta del evento correspondiente la cual será transmitida a través de CompraNet, para efectos de notificación a los licitantes participantes. Será responsabilidad de los licitantes enterarse del contenido de la misma, a través del medio señalado, toda vez que cualquier modificación a la Convocatoria derivada del resultado de la Junta de Aclaraciones, será considerada como parte integrante de la Convocatoria, de conformidad con los artículos 33, 33 Bis y 45 penúltimo párrafo de la Ley.

f) Acto de presentación y apertura de proposiciones.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 26 Bis fracción II, 27 cuarto párrafo, 34 y 35 de la Ley y 2 fracción XI, 47, 48, y 50 del Reglamento, este acto se llevará a cabo en el día, lugar y hora previstos en la Convocatoria, sin la presencia de los licitantes.

Las proposiciones deberán enviarse cumpliendo los siguientes requisitos:

- 1. Los licitantes deberán concluir el envío de sus propuestas a través de CompraNet antes de la hora de inicio del evento de presentación y apertura de proposiciones, señalado en el inciso b) de la presente Sección de esta Convocatoria:
- Los licitantes deberán enviar su propuesta acompañada del Anexo IV o V Escrito de Acreditación de personalidad;
- Los documentos enviados por los licitantes no deberán contener el escudo nacional ni el logotipo de la Convocante;
- 4. Con el número de la Licitación Pública;
- **5.** Las propuestas deberán estar debidamente identificadas con el nombre de la persona física o moral que licita; de preferencia en papel membretado del Licitante;
- 6. En idioma español;
- 7. Las propuestas técnica y económica deberán ser firmadas de forma autógrafa y además con la Firma Electrónica Avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para el cumplimiento de obligaciones fiscales de acuerdo a lo señalado en el numeral 16 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico e información pública gubernamental denominado CompraNet;
- 8. Sin tachaduras ni enmendaduras;
- Con firma autógrafa de la persona que tenga el poder legal para tal efecto, en la primera y última hoja de cada documento solicitado; así como en los escritos que se deberán incluir en ambas propuestas;
- **10.** Cada uno de los documentos que integren las proposiciones y aquellas distintas a estas, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Se deberán enumerar de manera individual las Propuestas Técnicas y Económicas, así como el resto de los documentos que integre el Licitante al Sistema CompraNet.

Para el envío de las proposiciones queda bajo la estricta responsabilidad de los licitantes realizar su registro correspondiente para hacer uso de CompraNet. En caso de requerir soporte técnico para el registro, comunicarse al siguiente número telefónico 552000-4400.

CompraNet emitirá un aviso de la recepción de las proposiciones; una vez iniciada la presentación y apertura de proposiciones, no se aceptará proposición alguna.



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E119-2020

"Adquisición de materiales, útiles consumibles informáticos, refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa".

En el supuesto de que, durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, por causas ajenas a la operación de CompraNet o de la Convocante no sea posible abrir los archivos que contengan las proposiciones enviadas por dicho sistema, el acto se reanudará a partir de que se restablezcan las condiciones que dieron origen a la interrupción, con base a lo establecido en el acuerdo antes referido.

Se tendrán como no presentadas las proposiciones de los licitantes o la documentación requerida por la Convocante, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la Convocante.

Una vez recibidas las proposiciones a través de CompraNet, se procederá a su apertura en la cual se revisarán en forma cuantitativa (en general) las Propuestas Técnicas conformadas por la documentación técnica, legal y administrativa, sin que ello implique la evaluación de su contenido, para proseguir a dar fe del importe total de cada una de las Propuestas Económicas que hubieren sido aceptadas para su posterior evaluación.

En este acto, no se llevará a cabo la evaluación de las proposiciones, por lo que aún en caso de que algún licitante omitiere la presentación de documentos en su proposición, o les faltare algún requisito, ésta no será desechada en ese momento; en su caso, los documentos faltantes al momento de realizar la presentación y apertura de proposiciones, serán señalados como no localizados en ese momento lo que se hará constar en el formato del *Anexo XI. Formato de verificación de la recepción de los documentos.*

No se rubricará la totalidad de los documentos que integran las proposiciones, toda vez que las propuestas se encuentran resguardadas en el servidor del sistema CompraNet, por lo que únicamente se imprimirán las Propuestas Económicas de los licitantes, las cuales serán rubricadas por los servidores públicos participantes, lo cual garantiza la integridad de las proposiciones.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción III de la Ley se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar el importe de cada una de ellas; la cual será firmada por los servidores públicos de la Convocante que asistan al evento la cual será publicada a través de CompraNet, para efectos de notificación a los licitantes participantes. Será responsabilidad de los licitantes enterarse del contenido de la misma, a través del medio señalado.

g) Junta pública en la que se da a conocer el fallo.

El fallo de la presente Convocatoria se dará a conocer a través de CompraNet de conformidad con el artículo 37 de la Ley, en este acto se establecerá el resultado de la evaluación, así como el nombre del (los) licitante (s) ganador (es) y las razones por las cuales las proposiciones de los demás participantes fueron desechadas. El contenido del Fallo se difundirá a través de CompraNet el mismo día en que se emita, dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el pedido/contrato, los derechos y obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el artículo 46 de la Ley.

h) De las actas del procedimiento.

Al finalizar cada acto se fijará un ejemplar del acta correspondiente para efectos de su notificación y se pondrá a disposición de los licitantes, en Avenida México No. 710, en los estrados del quinto piso, colonia San Jerónimo Lídice, Alcaldía Magdalena Contreras, C.P. 10200, en la Ciudad de México, por un término no menor de 5 (cinco) días hábiles. Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 37 Bis de la Ley.



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E119-2020

"Adquisición de materiales, útiles consumibles informáticos, refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa".

La información también estará disponible en la dirección electrónica: https://compranet.hacienda.gob.mx, este procedimiento sustituye a la notificación personal.

i) Cancelación de la Licitación Pública.

Se podrá cancelar la presente Licitación Pública Nacional Electrónica, partida o conceptos incluidos en ésta, de conformidad con lo establecido en el artículo 38, párrafo cuarto, de la Ley, cuando:

- 1. Se presente caso fortuito o fuerza mayor que impidan continuar con el procedimiento.
- 2. Existan circunstancias justificadas, que extingan la necesidad de la contratación.
- 3. De continuarse con el procedimiento, se pudieran ocasionar daños o perjuicios a la Convocante.

j) Licitación Pública desierta o partida desierta.

Se podrá declarar desierta la Licitación Pública de conformidad con lo establecido en los artículos 38, primer y tercer párrafos de la Ley y 58, primer párrafo, del Reglamento cuando:

- 1. La totalidad de las proposiciones presentadas que no reúnan los requisitos solicitados en la Convocatoria y *Anexo I. Anexo Técnico* para las Subpartidas de las Partidas 1 y 2 de la presente Licitación Pública.
- 2. El costo de los bienes o servicios ofertados no resulte aceptable o conveniente.
- 3. No se presenten proposiciones en el acto de presentación y apertura.

En caso de que se declare desierta la Licitación Pública, se señalarán en el fallo las razones que lo motivaron en términos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 37 de la Ley.

k) Aspectos a los que se sujetará la recepción de las proposiciones enviadas por servicio postal o mensajería.

En esta licitación no se aceptarán propuestas por medio de servicio postal o mensajería. Únicamente se permitirá la participación de los licitantes a través de CompraNet.

I) Vigencia de las proposiciones.

Una vez recibidas las proposiciones en la fecha y hora determinadas para realizar el acto de presentación y apertura de proposiciones, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto por el licitante, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de Licitación Pública hasta su conclusión.

m) Requisitos para la presentación de proposiciones conjuntas.

De conformidad con el artículo 34, tercero, cuarto y quinto párrafos de la Ley y 44 de su Reglamento, dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales; para tales efectos, en la proposición y en el pedido/contrato se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigiría su cumplimiento. En este supuesto la proposición deberá ser firmada autógrafamente por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas.



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E119-2020

"Adquisición de materiales, útiles consumibles informáticos, refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa".

Lo anterior, sin perjuicio de que las personas que integran la proposición conjunta puedan constituirse en una nueva sociedad, para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en el convenio de proposición conjunta, siempre y cuando se mantengan en la nueva sociedad las responsabilidades de dicho convenio.

Cualquiera de los integrantes de la agrupación, podrá presentar el escrito de interés en participar en la Licitación, por si o en representación de un tercero y acreditación de personalidad (persona moral).

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 34, tercero, cuarto y quinto párrafos de la Ley y 44 de su Reglamento el **convenio de proposición conjunta** se presentará con la proposición cumpliendo los siguientes aspectos:

- 1) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, así como los nombres de los socios que aparezcan en éstas:
- 2) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;
- 3) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de esta Convocatoria;
- 4) Descripción de las partes objeto del pedido/contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y
- 5) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del pedido/contrato, en caso de que se les adjudique el mismo.

Se requiere que cada una de las personas que conforman la agrupación, presenten los documentos solicitados en la **Sección VIII** de esta Convocatoria **Anexos V, VI, VIII, IX, y X** considerando los requisitos señalados en la **Sección VI** en los incisos a) al h), y en caso de resultar adjudicados, el requisito del inciso i) "Obligaciones fiscales del licitante que resulte adjudicado".

En el supuesto de que se adjudique el pedido/contrato a los licitantes que presentaron una proposición conjunta, el convenio de proposición conjunta y las facultades del representante legal de la agrupación que formalizará el pedido/contrato respectivo, deberán constar en escritura pública, salvo que el pedido/contrato sea firmado por todas las personas que integran la agrupación que formula la proposición conjunta o por sus representantes legales, quienes en lo individual, deberán acreditar su respectiva personalidad, o por el representante legal de la nueva sociedad que se constituya por las personas que integran la agrupación que formuló la proposición conjunta, antes de la fecha fijada para la firma del pedido/contrato, lo cual deberá comunicarse mediante escrito a la Convocante por dichas personas o por su representante legal, al momento de darse a conocer el fallo o a más tardar en las veinticuatro horas siguientes.

n) Los licitantes sólo podrán presentar una proposición.

Los licitantes sólo podrán presentar una proposición, individual o conjunta por partida.



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E119-2020

"Adquisición de materiales, útiles consumibles informáticos, refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa".

o) Presentación de documentación distinta a la que conforma la propuesta técnica y económica.

La documentación distinta a la propuesta técnica y económica podrá entregarse, a elección de los licitantes dentro o fuera del sobre cerrado electrónico, en el campo de **Anexos Genéricos**, con fundamento en el artículo 39 fracción III inciso g) del Reglamento.

p) Registro de licitantes y revisión previa de documentos.

Para este procedimiento no habrá registro, ni revisión preliminar de la documentación distinta a las propuestas técnica y económica.

q) Acreditar existencia legal o personalidad jurídica.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica para efecto de la suscripción de las proposiciones, mediante escrito que reúna los requisitos que se solicita en los *Anexos IV*, Formato de escrito de interés en participar en la Licitación, y acreditación de personalidad (*persona física*) o *V*. Formato de escrito de interés en participar en la Licitación, por si o en representación de un tercero y acreditación de personalidad, (*persona moral*), de conformidad con los artículos 29 fracción VII de la Ley; 39 fracción III inciso i) y 48 fracción V del Reglamento, acompañando fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, cartilla militar o cédula profesional) y/o de su representante que deberá presentar de forma electrónica a través de CompraNet.

r) Indicaciones relativas al fallo y a la firma del pedido/contrato.

Fallo. Con la notificación del fallo por el que se adjudica el pedido/contrato, los derechos y obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo.

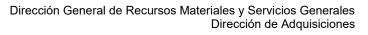
En caso de error aritmético, mecanográfico o de cualquier otra naturaleza que no afecte la evaluación realizada por la Convocante, procederá la corrección del fallo, en la forma y términos dispuestos por el penúltimo párrafo del artículo 37 de la Ley y 55 del Reglamento.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad en términos del Título Sexto de la Ley.

s) Documentación para la firma del pedido/contrato.

El licitante o los licitantes adjudicados deberán presentar, al día hábil siguiente de la notificación del fallo, invariablemente en original para cotejo y copia simple para archivo, los documentos que se relacionan a continuación:

- 1) Cédula de Identificación Fiscal (Registro Federal de Contribuyentes).
- 2) Comprobante del domicilio que señale para oír y recibir notificaciones (Con una antigüedad no mayor a 2 meses).
- 3) Escritura constitutiva y en su caso, modificaciones, otorgadas ante Fedatario Público, inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. En el caso de personas físicas, acta de nacimiento o Clave Única del Registro de Población (CURP).





"Adquisición de materiales, útiles consumibles informáticos, refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa".

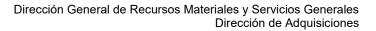
- **4)** Poder otorgado ante Fedatario Público en el que se faculte al representante legal para suscribir pedidos/contratos y/o cuente con facultades generales para llevar a cabo actos de administración.
- 5) Identificación oficial vigente con fotografía de la persona facultada para suscribir el pedido/contrato (Credencial para votar, pasaporte, cartilla militar o cédula profesional).
- **6)** Estado de cuenta a nombre del licitante, en el que se observe el número de cuenta y clave bancaria estandarizada (CLABE).
- 7) Para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, cuando el monto de la adjudicación rebase los \$300,000.00, el licitante que resulte adjudicado deberá presentar el "Acuse de recibo" actualizado, expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita opinión positiva de estar al corriente de sus obligaciones fiscales, previsto en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Lo anterior deberá realizarse, preferentemente dentro de los 3 (tres) días siguientes a la notificación del fallo. La solicitud de opinión al SAT deberá incluir el correo electrónico adquisiciones@tfjfa.gob.mx con el objeto de que el SAT envíe el "acuse de respuesta.
 - Cuando el monto de la adjudicación no rebase la cantidad de \$300,000.00 el Licitante adjudicado, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, deberá manifestar por escrito y bajo protesta de decir verdad, por sí o a través de su apoderado legal (en caso de ser persona moral), estar al corriente en el cumplimento de sus obligaciones fiscales en lo que se refiere a la presentación oportuna en tiempo y forma de sus declaraciones por impuestos federales, además de no tener adeudos firmes a su cargo por estos mismos conceptos.
- 8) Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones en materia de seguridad social Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar el "Acuse de recibo" que se genera en la página de internet del Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS (www.imss.gob.mx) en la que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social.
- 9) Constancia de situación fiscal en materia de Aportaciones y Entero de descuentos Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. Las personas Físicas o morales podrán obtener las constancias de situación fiscal en un portal institucional del INFONAVIT en la página de internet: www.infonavit.org.mx, lo anterior de conformidad en el acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la vivienda para los trabajadores por el que se emiten las reglas de la constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos.

Tratándose de propuestas conjuntas previstas en el artículo 34 de la Ley, los licitantes adjudicados, deberán presentar los documentos respectivos por cada una de las obligadas en dicha propuesta.

t) Lugar, fecha y hora de firma del (los) pedido/contrato (s).

La firma del (los) pedido/contrato (s) que se deriven de esta Licitación Pública Nacional Electrónica, se llevarán a cabo en la DGRMSG, ubicada en Avenida México número 710, quinto piso, Colonia San Jerónimo Lídice, Código Postal 10200, Alcaldía Magdalena Contreras, Ciudad de México, en los términos del artículo 46 de la Ley.

Si el interesado no firma el pedido/contrato por causas imputables al mismo, conforme a lo señalado en el párrafo anterior, la Convocante, sin necesidad de un nuevo procedimiento, deberá adjudicar el pedido/contrato al participante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.





"Adquisición de materiales, útiles consumibles informáticos, refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa".

SECCIÓN IV.

REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, PRECISANDO CUÁLES DE ÉSTOS SE CONSIDERARÁN INDISPENSABLES PARA EVALUAR LA PROPOSICIÓN Y, EN CONSECUENCIA, SU INCUMPLIMIENTO AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO.

Los licitantes deberán cumplir con los requisitos y presentar los documentos que se indican, en el **Anexo I. Anexo Técnico**, correspondiente a las **Subpartidas de las Partidas 1 y 2** de la presente Convocatoria.

Propuesta técnica.

Las propuestas técnicas se deberán enviar a través de CompraNet (firmada electrónicamente), y deberán cumplir con toda la documentación y requisitos establecidos en el *Anexo I. Anexo Técnico* para cada una de las **Subpartidas de las Partidas 1 y 2**, por lo que su incumplimiento afectaría su solvencia y será motivo de desechamiento.

Propuesta económica.

Este documento se deberá enviar a través de CompraNet, (firmada electrónicamente) de conformidad con *el Anexo III Formato para la presentación de la propuesta económica*, según corresponda, para cada una de las **Subpartidas de las Partidas 1 y 2** se considerará indispensable para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectaría su solvencia y motivaría su desechamiento.

No.	Anexo	Requisito	
1	Anexo III	Formato para la presentación de la propuesta económica.	

Documentación legal-administrativa.

La documentación legal se deberá enviar a través de CompraNet; por lo que la no presentación de alguno de los documentos que la integran, será motivo de desechamiento.

No.	Anexo	Requisito		
1	Anexo IV	Formato de escrito de interés en participar en la Licitación, y acreditación de personalidad. (Nombre de la persona física, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Licitación Pública Nacional Electrónica).		
2	Anexo V	Formato de escrito de interés en participar en la Licitación, por si o en representación de un tercero y acreditación de personalidad. (Nombre del representante, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Licitación Pública Nacional Electrónica a nombre y representación de la persona Moral).		
3	Anexo VI	Formato de escrito de Nacionalidad Mexicana.		
4	Anexo VII	Formato de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley.		
5	Anexo VIII	Formato de declaración de integridad.		



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E119-2020

"Adquisición de materiales, útiles consumibles informáticos, refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa".

6	Anexo IX	Formato de estratificación de r MIPYMES).	micro, pequeña y mediana empresa
7	Anexo X	ormato escrito de no inhabilitación	1.

Causas de desechamiento de las proposiciones.

De conformidad con el artículo 29, fracción XV de la Ley y 39 fracción IV del Reglamento, se desechará la propuesta de los licitantes que incurran en una o varias de las siguientes hipótesis:

- 1. De conformidad con el artículo 50 primer párrafo del Reglamento, <u>las proposiciones presentadas deberán</u> ser firmadas en los términos de dicho artículo.
- 2. Cada uno de los documentos que integren la proposición y aquellos distintos a ésta deberán estar foliados en todas y cada una de sus hojas, en el caso de que alguna o algunas hojas de los documentos que integren las proposiciones carezcan de folio y se constate que la o las hojas no foliadas mantienen continuidad, la Convocante no podrá desechar la proposición. En el supuesto de que falte alguna hoja y la omisión pueda ser cubierta con información contenida en la propia proposición o con la documentación administrativa, la Convocante tampoco podrá desechar la proposición, conforme al artículo 50 segundo y tercer párrafo del Reglamento.
- 3. Que la propuesta técnica no cumpla con todas y cada una de las especificaciones y documentos solicitados en el *Anexo I. Anexo Técnico* y lo que resulte de la Junta de Aclaraciones. La falta de presentación de los documentos solicitados o el incumplimiento en su contenido, será motivo de desechamiento de la propuesta.
- **4.** Que la propuesta económica se presente en moneda extranjera con variaciones, modificaciones incumpliendo con los términos requeridos en el **Anexo III. Formato para la presentación de la propuesta económica.**
- Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la Convocante.
- **6.** La documentación legal y administrativa es indispensable para evaluar; la no presentación de alguno de los documentos que la integran o el incumplimiento de alguno de los requisitos que resulte de la evaluación de la propuesta legal y administrativa serán causa para desechar la proposición.
- **7.** Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en la Convocatoria que afecten la solvencia de sus proposiciones.
- 8. Si se comprueba que uno o varios licitantes tiene(n) acuerdo con otro(s) licitante(s) para elevar el costo de los bienes o servicios, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes, de conformidad con lo establecido en los artículos 29 fracción XV de la Ley y 39 fracción IV del Reglamento.
- **9.** En los casos en que las proposiciones presenten información que cause confusión o cree una situación de incertidumbre o inconsistencia o presente contradicción entre los diversos documentos de la oferta, la proposición será considerada insolvente y será desechada en el fallo.
- 10. Cuando presenten proposiciones en idioma diferente al español.



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E119-2020

"Adquisición de materiales, útiles consumibles informáticos, refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa".

- **11.** Cuando el o los archivo (s) electrónico (s) que contengan la proposición de los licitantes enviado (s) a través de CompraNet no puedan abrirse por tener algún virus informático o por cualquier causa ajena a la Convocante.
- **12.** Cuando el monto de la propuesta económica del Licitante que resulte mejor evaluado, exceda la suficiencia presupuestal con la que se cuenta para esta contratación y en concepto de las áreas requirentes no sea posible ni conveniente la reasignación de recursos económicos para cubrir el faltante; o bien, por la naturaleza de los bienes o servicios a adquirir no sea posible la reducción de los mismos.
- **13.** Por cualquier otra violación a las disposiciones de la Ley y su Reglamento u otra disposición jurídica aplicable que deba cumplir y que se considere indispensable para evaluar la proposición y que afecte directamente su solvencia.

Las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la Licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación y se tendrán por no establecidas. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus proposiciones.

Quedan comprendidos entre los requisitos cuyo incumplimiento, por sí mismos, no afecten la solvencia de la propuesta, el proponer un plazo de entrega de los bienes o de la prestación del servicio menor al solicitado, en cuyo caso, prevalecerá el estipulado en la Convocatoria; el omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia propuesta técnica o la propuesta económica; el no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida; y el no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la propuesta presentada.

En ningún caso podrán suplirse deficiencias sustanciales de las propuestas presentadas.

SECCION V.

CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL PEDIDO/CONTRATO RESPECTIVO.

Las condiciones contenidas en esta Convocatoria, así como las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 párrafo séptimo de la Ley.

En ningún caso la Convocante o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas con documentación distinta a la presentada.

Evaluación binaria.

En esta Licitación Pública se utilizará el criterio de evaluación binario señalado en el artículo 36 segundo párrafo de la Ley y artículo 51 segundo párrafo del Reglamento.

Evaluación técnica.

El área requirente analizará y evaluará las propuestas técnicas, verificando que las mismas cumplan con los requisitos y la documentación requerida en el *Anexo I. Anexo Técnico* para cada una de las **Subpartidas de las Partidas 1 y 2** de esta Convocatoria.



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E119-2020

"Adquisición de materiales, útiles consumibles informáticos, refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa".

La Convocante podrá verificar que los documentos entregados cumplan con los requisitos solicitados, sin que resulte necesario corroborar la veracidad o autenticidad de los mismos para continuar con el procedimiento de contratación; reservándose el derecho de la Convocante para realizar dicha corroboración en cualquier momento.

Evaluación económica.

La Convocante evaluará las condiciones económicas ofertadas, considerando para ello únicamente las propuestas técnicas que no hubiesen sido desechadas en el análisis detallado de las mismas. Asimismo, cuando se presente **un error de cálculo aritmético**, sólo habrá lugar a su rectificación por parte de la Convocante, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios, lo que se hará constar en el fallo, de conformidad con la estipulado en el artículo 55 del Reglamento.

Evaluación legal-administrativa.

La Convocante verificará que las proposiciones cumplan con la documentación legal administrativa requerida en los *Anexos IV, V, VII, VIII, IX y X* de esta Convocatoria.

Adjudicación.

Considerando las proposiciones presentadas por los licitantes que cumplieron con todos los requisitos solicitados en la presente Convocatoria, de acuerdo con la **evaluación binaria** realizada el (los) pedido/ contrato (s) se adjudicará (n) **POR SUBPARTIDA PARA LAS PARTIDAS 1 Y 2** al **LICITANTE (S)** cuya (s) proposición (es) resulte (n) solvente (s), porque cumple (n) con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria, garantiza (n) el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y haya (n) presentado la proposición solvente más baja.

Criterios de desempate.

En caso de empate, se dará preferencia a micro empresas, si no existe alguna con tal carácter, se considerará a las pequeñas, de no contarse con las anteriores, se adjudicará a la que sea mediana, siempre y cuando hayan participado con ese carácter, presentando el *Anexo IX. Formato de estratificación de micro*, pequeña y mediana empresa (MIPYMES).

De subsistir el empate entre las personas del sector señalado, la adjudicación se efectuará en favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que realice la Convocante en el propio acto de fallo, el cual consistirá (sorteo por insaculación) en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la cual se extraerá el boleto de los licitantes ganadores, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 54, segundo y tercer párrafos del Reglamento.

El sorteo por insaculación del presente procedimiento se realizará a través de CompraNet, de conformidad con lo previsto en el artículo 54, cuarto párrafo del Reglamento.

SECCION VI DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES.

a) Escrito para acreditar la personalidad.

Los licitantes que suscriban la proposición de la Licitación Pública deberán contar con facultades para obligarse y contratar a su nombre o a nombre de su representada, para lo cual deberán enviar en forma

Página 15 de 67



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E119-2020

"Adquisición de materiales, útiles consumibles informáticos, refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa".

electrónica a través de CompraNet debidamente requisitado el Anexo IV. Formato de escrito de interés en participar en la Licitación y acreditación de personalidad, persona física o el Anexo V. Formato de escrito de interés en participar en la Licitación, por si o en representación de un tercero y acreditación de personalidad, persona moral, según corresponda.

b) Nacionalidad.

Los licitantes deberán presentar un escrito de forma electrónica a través de CompraNet, preferentemente en papel membretado y firmado por su representante legal, en donde manifiesten, bajo protesta de decir verdad, su nacionalidad, para lo cual podrá utilizar y requisitar debidamente para tal efecto el **Anexo VI. Formato de escrito de nacionalidad mexicana** de la Convocatoria.

c) Cumplimiento de Normas.

De conformidad con el Anexo I. Anexo Técnico.

d) Dirección de correo electrónico del licitante.

La dirección del correo electrónico del Licitante será la que indique dentro del el *Anexo IV*. Formato de escrito de interés en participar en la Licitación y acreditación de personalidad, persona física o el *Anexo V* Formato de escrito de interés en participar en la Licitación, por si o en representación de un tercero y acreditación de personalidad, *persona moral*, según corresponda, el cual deberá presentar de forma electrónica a través de CompraNet, preferentemente en papel membretado y firmado por su representante legal.

e) Escrito relativo a los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley.

Los licitantes deberán presentar un escrito de forma electrónica a través de CompraNet, preferentemente en papel membretado y firmado por su representante legal, mediante el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que no se ubican en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley, como se establece en el *Anexo VII. Formato de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley* de esta Convocatoria.

f) Declaración de integridad.

Los licitantes deberán presentar un escrito de forma electrónica a través de CompraNet, preferentemente en papel membretado y firmado por su representante legal, en donde manifiesten, bajo protesta de decir verdad, su total integridad, respecto de abstenerse, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos que participen en el procedimiento licitatorio, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento y otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas sobre los demás licitantes participantes, para lo cual podrá utilizar y requisitar debidamente para tal efecto el *Anexo VIII. Formato de declaración de integridad*.

g) Manifiesto de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).

Con fundamento en lo establecido en el artículo 34 del Reglamento, los licitantes podrán presentar escrito de forma electrónica a través de CompraNet, en el que indiquen la ubicación que corresponda a la empresa en la estratificación establecida en el artículo 3, fracción III de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, *Anexo IX. Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana*



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E119-2020

"Adquisición de materiales, útiles consumibles informáticos, refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa".

empresa (MIPYMES) o bien presenten copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación.

h) Para el caso de presentación de proposiciones conjuntas.

En caso de presentar propuestas conjuntas, el licitante o los licitantes deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley, 44 y 48, fracción VIII último párrafo, del Reglamento.

Con fundamento en el artículo 48, fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Público, los licitantes que decidan agruparse para presentar una proposición conjunta, deberán presentar en forma individual los escritos señalados en los incisos **b)**, **e)**, **f)** y g) de la presente Convocatoria, cuya presentación es de carácter obligatorio, por lo que la falta de alguno de ellos será motivo de desechamiento.

i) Obligaciones fiscales del licitante que resulte adjudicado.

Para efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, cuando el monto de la adjudicación rebase los \$300,000.00, el Licitante que resulte adjudicado deberá presentar documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria, en el que se emite la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo. Lo anterior deberá realizarse, preferentemente dentro de los 3 (tres) días siguientes a la notificación del fallo. La solicitud de opinión al SAT deberá incluir el correo electrónico adquisiciones@tfjfa.gob.mx con el objeto de que el SAT envíe el "acuse de respuesta".

Cuando el monto de la adjudicación no rebase la cantidad de \$300,000.00 el Licitante, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, deberá manifestar por escrito y bajo protesta de decir verdad, por sí o a través de su apoderado legal (en caso de ser persona moral), estar al corriente en el cumplimento de sus obligaciones fiscales en lo que se refiere a la presentación oportuna en tiempo y forma de sus declaraciones por impuestos federales, además de no tener adeudos firmes a su cargo por estos mismos conceptos.

Las personas físicas o morales residentes en el extranjero que no estén obligados a presentar la solicitud de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, ni los avisos al mencionado registro y que no estén obligados a presentar declaraciones periódicas en México, asentarán estas manifestaciones bajo protesta de decir verdad en escrito libre que entregará a la Convocante, la que gestionará la emisión de la opinión ante la Administración Local de Servicios al Contribuyente que corresponda al domicilio de la Convocante.

Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones en materia de seguridad social Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar el "Acuse de recibo" que se genera en la página de internet: www.imss.gob.mx del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en la que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social.

Constancia de situación fiscal en materia de Aportaciones y Entero de descuentos Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. Las personas Físicas o morales podrán obtener las constancias de situación fiscal en la página de internet: www.infonavit.org.mx del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), lo anterior de conformidad en el acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las reglas de la constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos.



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E119-2020

"Adquisición de materiales, útiles consumibles informáticos, refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa".

SECCION VII.

DOMICILIO DE LAS OFICINAS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA COMPETENTE Y LA DIRECCIÓN EN QUE PODRÁN PRESENTARSE LAS INCONFORMIDADES CONTRA LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

Las personas físicas o morales podrán inconformarse con base en lo establecido en el artículo 65 de la Ley, por escrito ante el Órgano Interno de Control ubicado en Avenida México número 710, sexto piso, colonia San Jerónimo Lídice, C.P.10200, Alcaldía Magdalena Contreras, Ciudad de México por cualquier acto del procedimiento de contratación o con motivo del incumplimiento de los términos y condiciones pactados en los actos, pedidos o contratos y/o convenios que contravengan a las disposiciones de la Ley y su Reglamento.

Las controversias que se susciten en el procedimiento de Licitación Pública se resolverán con apego a lo previsto por el Título Sexto de la Ley, en las disposiciones que establece el Reglamento y en las demás disposiciones legales aplicables y vigentes en la materia.

Nulidad.

Aquellos actos, pedidos, contratos y convenios que se realicen entre la Convocante y los licitantes en contravención a lo dispuesto por la Ley, el Reglamento y las demás disposiciones que de ella se deriven, serán nulos previa determinación del Órgano Interno de Control.

Sanciones.

La presentación de documentación apócrifa o la manifestación de hechos falsos se sancionará conforme a lo dispuesto en los artículos 59 y 60, fracción IV, de la Ley y en las demás disposiciones aplicables.

Sanción por incumplimiento en la formalización del pedido/contrato.

El Licitante que no se presente a firmar el pedido/contrato o por causas imputables al mismo, será sancionado en términos del artículo 59, segundo párrafo de la Ley.

SECCIÓN VIII.

FORMATOS QUE FACILITAN Y AGILIZAN LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

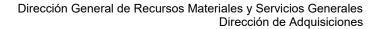
Los formatos que facilitan y agilizan la presentación y recepción de las proposiciones son los siguientes:

Anexo I	Anexo Técnico.
Anexo II	Formato de escrito para formular preguntas.
Anexo III	Formato para la presentación de la propuesta económica.
Anexo IV	Formato de escrito de interés en participar en la Licitación, y acreditación de personalidad persona física.
Anexo V	Formato de escrito de interés en participar en la Licitación, por si o en representación de un tercero y acreditación de personalidad persona moral.
Anexo VI	Formato de escrito de nacionalidad mexicana.



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E119-2020

Anexo VII	Formato de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley.
Anexo VIII	Formato de declaración de integridad.
Anexo IX	Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES).
Anexo X	Escrito de no inhabilitación.
Anexo XI	Formato de Verificación de la Recepción de los documentos
Anexo XII	Modelo de pedido/contrato.
Anexo XIII	Formato de texto de la póliza que garantice el cumplimiento del pedido/contrato.





"Adquisición de materiales, útiles consumibles informáticos, refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa".

Anexo I Anexo Técnico CONSU

PARTIDA 1

1. Datos generales de la adquisición

Nombre de la adquisición	Adquisición de materiales y útiles consumibles informáticos para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
Cantidad	Partida con 29 subpartidas
Área requirente	Dirección General de Infraestructura Tecnológica (DGIT)
Vigencia	A partir del día natural siguiente de la notificación del fallo y hasta el 10 de de diciembre 2020.

1.1. Objeto de la contratación

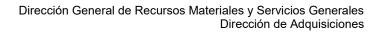
Adquirir los materiales y útiles consumibles informáticos con el propósito de tener los componentes que requieren las áreas Jurisdiccionales y Administrativas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), para apoyar en las actividades cotidianas que realizan.

2. Requerimiento de consumibles

2.1. Requerimientos técnicos

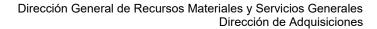
A continuación, se lista la relación de los consumibles informáticos, así como las características que se requieren:

Sub - Partida	1	Materiales y útiles consumibles informáticos Características	Unidad	Cantidad
1.	1	Tinta Original Epson T6641 Negro para Multifuncional EPSON L585. Botella de tinta de 70 ml.	Pieza	50
2.	2	Pilas recargables AA Debe tener 4 pilas recargables AA de NiMH recarga Universal de 2000 mAh. Deben estar hechas hasta con 4% de baterías recicladas. Deben durar entre 5 a 8 horas una vez cargadas. Deben poderse recargar hasta 1000 veces. Debe tener hasta 5 años de vida de uso.	Paquete	2
3.	3	Pilas recargables AAA Debe tener 4 pilas recargables AAA de NiMH recarga Universal de 2000 mAh. Deben estar hechas hasta con 4% de baterías recicladas. Deben	Paquete	4





		durar entre 5 a 8 horas una vez cargadas. Deben poderse recargar hasta 1000 veces. Debe tener hasta 5 años de vida de uso.		
4.	4	Pila AA Debe tener 4 pilas libres de mercurio, alcalinas y deben soportar hasta 10 años con energía aun si no han sido usadas.	Paquete	10
5.	5	Pila AAA Debe tener 4 pilas libres de mercurio, alcalinas y deben soportar hasta 10 años con energía aun si no han sido usadas.	Paquete	80
6.	6	USB 32 GB Tipo A Debe ser de una pieza y/o tapa deslizable. Tipo 3.0 o superior.	Pieza	250
7.	7	USB 64 GB Tipo A Debe ser de una pieza y/o tapa deslizable. Tipo 3.0 o superior.	Pieza	30
8.	8	Disco Duro Portátil 2 TB Deber ser compatible con Windows y Mac. Tipo USB 3.0 o superior. Tipo de tecnología HDD. No debe requerir un cable de energía independiente. Tipo Slim.	Pieza	50
9.	1	Disco Duro interno Tecnología SSD, capacidad de 960 GB, interface SATA III, tamaño 2.5". Debe ser compatible con equipos de cómputo HP EliteOne. Debe incluir case interno para montarse internamente sin necesidad de usar la bahía de CD/DVD.	Pieza	30
10.	1	Cartucho de cinta para respaldo Tecnología LTO5 Ultrium, de lectura y escritura, capacidad de 3 TB con compresión. Empacado y sellado de fábrica, nuevo, genuino, no reciclado, no re manufacturado. Debe ser 100 % compatible con librería marca HP.	Pieza	300
11.	1 2	Pulsera antiestática Cable en espiral extra largo. Correa ajustable. Recubrimiento interior de carbono conductivo. Pinza de cocodrilo para la conexión a tierra.	Pieza	43
12.	1 3	Bobina de alambre balanceado Pro Audio para conductor de XLR TRS 2 conductor 3 con escudo (blindado) de Calibre 20. Color negro.	Pieza	1
13.	1 4	Santul 5696 Cinta para Ducto 30 metros.	Pieza	5
14.	1 5	Cinta Velcro Para Cables De 25 metros de 1 pulgada	Pieza	4
15.	1 7	Kit de Limpieza para Cámara Juego de 10 piezas para Cámaras DSLR	Paquete	2
16.	1 8	Bobina de Cable Coaxial RG6 De 305 metros RG6, Malla 96 %.	Pieza	1
17.	1 9	Bobina de cable UTP Categoría 6a con 300 metros. Color azul o gris.	Pieza	3





"Adquisición de materiales, útiles consumibles informáticos, refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa".

18.	2 0	Plug RJ45 Categoría 6a. Debe incluir la funda de protección.	Pieza	100
19.	2 1	Batería 2032 – Paquete de 1 Capacidad de batería (mah) – 240. Tipo moneda de litio.	Pieza	30
20.	2 2	Batería RAID Controller para servidor DELL Debe ser 100% compatible con servidor de cómputo DELL modelo P9110.	Pieza	10
21.	2	Batería RAID Controller para servidor DELL Debe ser 100% compatible con servidor de cómputo DELL modelo FR463.	Pieza	10
22.	2 4	Batería para laptop HP Probook 6460 De lones de litio, 9 celdas, nominal a 11.1 V, 7800 mAh (compatible con 10.8 V), capacidad de 4910mAh.	Pieza	50
00	2	Batería para laptop HP EliteBook Revolve 810 G1	Pieza	2
23.	5	De lones de litio de 6 celdas (42 WHr), voltaje de 11.10 V, capacidad de 3800mAh, número de parte FB-HPOD06L3-A9.	Pieza	۷
24.			Paquete	55
	2	de 3800mAh, número de parte FB-HPOD06L3-A9. Velcro Brand		
24.	5 2 7	de 3800mAh, número de parte FB-HPOD06L3-A9. Velcro Brand 8" x 1/2". Paquete de 100. Cinta para Rotulador DYMO	Paquete	55
24. 25.	5 2 7 2 8	de 3800mAh, número de parte FB-HPOD06L3-A9. Velcro Brand 8" x 1/2". Paquete de 100. Cinta para Rotulador DYMO Modelo 45013, color negro/blanco, de 12 mm por 7 mm. Etiquetas térmicas para ZEBRA ZT420	Paquete Pieza	55
24. 25. 26.	5 2 7 2 8 2 9	de 3800mAh, número de parte FB-HPOD06L3-A9. Velcro Brand 8" x 1/2". Paquete de 100. Cinta para Rotulador DYMO Modelo 45013, color negro/blanco, de 12 mm por 7 mm. Etiquetas térmicas para ZEBRA ZT420 De 1" por 2" color plateada, con 1000 etiquetas Alcohol Isopropilico.	Paquete Pieza Pieza	55 15

2.2. Requerimientos no funcionales

El licitante deberá.

- Deberá entregar todo componente informático en su empaque original.
- Deberá entregar todo componente informático sin haber sido abierto.



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E119-2020

"Adquisición de materiales, útiles consumibles informáticos, refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa".

- Deberá entregar todo componente informático con vigencia de uso de su fabricante con al menos de 12 meses a partir, a partir de la fecha de entrega.
- Deberá entregar todo componente informático original, no re manufacturado.
- Deberá entregar componentes originales, no aceptando genéricos o intercambiables.

2.3. Normas Oficiales Vigentes

Escrito del licitante firmado por su representante legal en el que manifieste que los consumibles informáticos ofertados cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas; en su caso, las Normas Mexicanas o a falta de estas, las normas internacionales o las normas de referencia aplicables, conforme a lo dispuesto en los artículos 31 del Reglamento, 53 y 55, segundo párrafo de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización de conformidad con el presente Anexo Técnico, como a continuación se detalla:

- NOM-024-SCFI-1998, "Información comercial para empaques, instructivos y garantías de los productos electrónicos, eléctricos y electrodomésticos"
- NOM-050-SCFI-2004 "Información comercial- etiquetado general de los productos".
- Cumplir con ISO-14001 de sistemas de gestión ambiental.

2.3.1. Garantía de cumplimiento

Se deberá garantizar el cumplimiento del pedido, mediante fianza expedida por institución autorizada legalmente para ello, por un importe del 10% (diez por ciento) del monto total del pedido, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), a favor del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y deberá presentarse a más tardar dentro de los primeros 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del pedido, la cual deberá entregarse en la Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.

La fianza del 10% (diez por ciento) se hará efectiva por el importe total antes del Impuesto al Valor Agregado, de los consumibles no entregados de acuerdo a las condiciones establecidas en el pedido y su Anexo Técnico o bien cuando el licitante adjudicado incurra en incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el mismo.

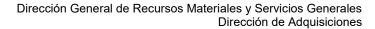
Es de señalar que, atendiendo a las características, cantidad y destino de los consumibles, las obligaciones contractuales y aplicación de la garantía de cumplimiento del pedido que se genere será indivisible, es decir por el monto total de las obligaciones incumplidas, antes del Impuesto al Valor Agregado.

En caso de rescisión del pedido, la aplicación de la garantía de cumplimiento será por el total del monto de las obligaciones incumplidas.

2.3.2. Premisas de la contratación

Del **PROVEEDOR**:

El licitante, deberá considerar el personal suficiente, así como las herramientas necesarias para la
entrega de los materiales y útiles consumibles informáticos motivo del pedido, para ser distribuidos de
acuerdo a como lo indique el TFJA en la ubicación descrita en el punto "Ubicación y entrega de los
consumibles".





"Adquisición de materiales, útiles consumibles informáticos, refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa".

- El licitante, cubrirá por su cuenta y riesgo los gastos para la entrega de los materiales y útiles consumibles informáticos; para ser distribuidos de acuerdo a como lo indique el TFJA en las ubicaciones descritos en el punto "Ubicación y entrega de los consumibles".
- El costo ofertado incluye: costo de entrega.
- El licitante para efectos de control administrativo, deberá entregar la evidencia documental que ampare la entrega de los consumibles, debiendo incluir fotos.
- La forma y términos en que se realizará la aceptación de los materiales y útiles consumibles informáticos se precisan a continuación:
 - Debe entregar Carta entrega de los consumibles, que debe incluir la vigencia de la garantía.

Del TFJA:

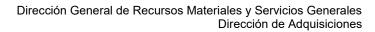
 Habrá un responsable de la recepción de los materiales y útiles consumibles informáticos solicitados en el presente Anexo Técnico, que será el servidor público que designe el Titular de la DGIT, el cual estará facultado para efectuar la revisión de los bienes y en su caso solicitar el reemplazo.

3.Términos y condiciones de entrega y aceptación de los materiales y útiles consumibles informáticos

3.1. Plazos de Entrega

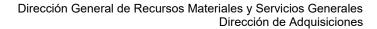
El licitante que resulte adjudicado deberá entregar los componentes como máximo en las siguientes fechas en un horario de 10:00 a 14:00 horas.

Sub - Partida	Materiales y útiles consumibles informáticos Características	Fecha Máxima de Entrega		
1	Tinta Original Epson T6641 Negro para Multifuncional EPSON L585. Botella de tinta de 70 ml.	60 días naturales siguientes a la notificación del fallo.		
2	Pilas recargables AA Debe tener 4 pilas recargables AA de NiMH recarga Universal de 2000 15 días naturales			3
3	Pilas recargables AAA Debe tener 4 pilas recargables AAA de NiMH recarga Universal de 2000 15 días naturales			3
4	Pila AA Debe tener 4 pilas libres de mercurio, alcalinas y deben soportar hasta 10 años con energía aun si no han sido usadas.	15 días naturales siguientes a la notificación del fallo.		
5	Pila AAA Debe tener 4 pilas libres de mercurio, alcalinas y deben soportar hasta 10 años con energía aun si no han sido usadas.	:	5 días naturales siguientes a la ificación del fallo.	





6	USB 32 GB Tipo A Debe ser de una pieza y/o tapa deslizable. Tipo 3.0 o superior.	15 días naturales siguientes a la notificación del fallo.
7	USB 64 GB Tipo A Debe ser de una pieza y/o tapa deslizable. Tipo 3.0 o superior.	60 días naturales siguientes a la notificación del fallo.
8	Disco Duro Portátil 2 TB Deber ser compatible con Windows y Mac. Tipo USB 3.0 o superior. Tipo de tecnología HDD. No debe requerir un cable de energía independiente. Tipo Slim.	15 días naturales siguientes a la notificación del fallo.
9	Disco Duro interno Tecnología SSD, capacidad de 960 GB, interface SATA III, tamaño 2.5". Debe ser compatible con equipos de cómputo HP EliteOne. Debe incluir case interno para montarse internamente sin necesidad de usar la bahía de CD/DVD.	60 días naturales siguientes a la notificación del fallo.
10	Cartucho de cinta para respaldo Tecnología LTO5 Ultrium, de lectura y escritura, capacidad de 3 TB con compresión. Empacado y sellado de fábrica, nuevo, genuino, no reciclado, no re manufacturado. Debe ser 100 % compatible con librería marca HP.	30 días naturales siguientes a la notificación del fallo.
11	Pulsera antiestática Cable en espiral extra largo. Correa ajustable. Recubrimiento interior de carbono conductivo. Pinza de cocodrilo para la conexión a tierra.	15 días naturales siguientes a la notificación del fallo.
12	Bobina de alambre balanceado Pro Audio para conductor de XLR TRS 2 conductor 3 con escudo (blindado) de Calibre 20. Color negro.	60 días naturales siguientes a la notificación del fallo.
13	Santul 5696 Cinta para Ducto 30 metros.	60 días naturales siguientes a la notificación del fallo.
14	Cinta Velcro Para Cables De 25 metros de 1 pulgada	60 días naturales siguientes a la notificación del fallo.
15	Kit de Limpieza para Cámara Juego de 10 piezas para Cámaras DSLR	60 días naturales siguientes a la notificación del fallo.
16	Bobina de Cable Coaxial RG6 De 305 metros RG6, Malla 96 %.	60 días naturales siguientes a la notificación del fallo.
17	Bobina de cable UTP Categoría 6a con 300 metros. Color azul o gris.	60 días naturales siguientes a la notificación del fallo.
18	Plug RJ45 Categoría 6a. Debe incluir la funda de protección.	60 días naturales siguientes a la notificación del fallo.





"Adquisición de materiales, útiles consumibles informáticos, refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa".

19	Batería 2032 – Paquete de 1 Capacidad de batería (mah) – 240. Tipo moneda de litio.	60 días naturales siguientes a la notificación del fallo.
20	Batería RAID Controller para servidor DELL Debe ser 100% compatible con servidor de cómputo DELL modelo P9110.	15 días naturales siguientes a la notificación del fallo.
21	Batería RAID Controller para servidor DELL Debe ser 100% compatible con servidor de cómputo DELL modelo FR463.	15 días naturales siguientes a la notificación del fallo.
22	Batería para laptop HP Probook 6460 De lones de litio, 9 celdas, nominal a 11.1 V, 7800 mAh (compatible con 10.8 V), capacidad de 4910mAh.	15 días naturales siguientes a la notificación del fallo.
23	Batería para laptop HP EliteBook Revolve 810 G1 De lones de litio de 6 celdas (42 WHr), voltaje de 11.10 V, capacidad de 3800mAh, número de parte FB-HPOD06L3-A9.	15 días naturales siguientes a la notificación del fallo.
24	Velcro Brand 8" x 1/2". Paquete de 100.	60 días naturales siguientes a la notificación del fallo.
25	Cinta para Rotulador DYMO Modelo 45013, color negro/blanco, de 12 mm por 7 mm.	60 días naturales siguientes a la notificación del fallo.
26	Etiquetas térmicas para ZEBRA ZT420 De 1" por 2" color plateada, con 1000 etiquetas	30 días naturales siguientes a la notificación del fallo.
27	Alcohol Isopropilico. No genérico, con marca. En spray, de 250 ml.	15 días naturales siguientes a la notificación del fallo.
28	Trapos de microfibra Presentación de 144 piezas. Ultra suaves, no abrasivos, de algodón, absorbente. 90% polyester, 10% polyamide. Tamaños variados 432 mm, 330 mm, 267 mm.	15 días naturales siguientes a la notificación del fallo.
29	Babuchas Cubre zapatos de protección, desechables	15 días naturales siguientes a la notificación del fallo.

3.2. Mesa de Ayuda.

El licitante adjudicado deberá contar con una disponibilidad de lunes a viernes de 09:00 a 19:00 durante la vigencia de la garantía incluyendo días festivos; ya sea vía telefónica, correo electrónico o a través del ejecutivo de cuenta designado; para poder atender las solicitudes de garantía y reemplazo de los consumibles.



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E119-2020

"Adquisición de materiales, útiles consumibles informáticos, refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa".

Concepto	Tiempo de respuesta
Solicitud de una revisión Es el tiempo máximo que tiene el licitante adjudicado para realizar la revisión de algún consumible que se haya encontrado dañado o con algún defecto de fábrica.	3 días naturales
Solicitud de reemplazo Es el tiempo máximo que tiene el licitante adjudicado para reemplazar algún consumible previa revisión que se haya encontrado dañado o con algún defecto de fábrica.	15 días naturales

El licitante asignará un ejecutivo de cuenta para el TFJA, quien será directamente responsable de atender todas las actividades involucradas en la adquisición de los consumibles. Esta persona tendrá la facultad de tomar decisiones inmediatas para la solución de los problemas que puedan llegar a presentarse con los consumibles adquiridos, y deberá estar disponible dentro del horario y vigencia del pedido y contar con teléfono celular y correo electrónico para el efecto de reporte de fallas.

3.3. Calidad de los Consumibles

El licitante adjudicado deberá presentar garantía por subpartida, mediante un escrito dirigido al "Tribunal", en el que se avale que la empresa adjudicada se compromete a responder por los defectos de fabricación de los consumibles, con una vigencia de un año a partir de la fecha de entrega, mismo que deberá incluirse en el sobre de la propuesta técnica.

En el momento de llevar a cabo la recepción de los consumibles y detectarse inconsistencias en la calidad de los mismos o que éstos sean de características distintas a las solicitadas en el presente Anexo Técnico, el personal adscrito a la "DGIT" no los recibirá, obligándose el licitante adjudicado a reponer los consumibles que cumplan con lo solicitado en el presente Anexo Técnico. En el entendido de que será aplicada la pena correspondiente.

3.4. Penas convencionales

El TFJA, aplicará con base en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 96 de su Reglamento, las penas convencionales:

 Una Pena Convencional del 1% (uno por ciento), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), por cada día natural de atraso en la entrega de los consumibles en las fechas establecidas en el presente Anexo Técnico (entrega y reemplazo). Lo anterior aplicará sobre el monto de cada consumible.

El pago de las penas convencionales que correspondan, serán computadas y deberán ser depositadas por el licitante adjudicado en la cuenta que le proporcione el TFJA para tal fin, presentando con toda oportunidad sus comprobantes, durante los primeros diez días hábiles posteriores a la notificación de la penalización.



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E119-2020

"Adquisición de materiales, útiles consumibles informáticos, refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa".

3.5. Administrador y verificador del cumplimiento de la contratación

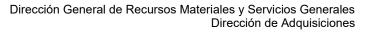
De conformidad con lo previsto en el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se designa al titular de la Dirección General de Infraestructura Tecnológica, como responsable de administrar y verificar el cumplimiento del pedido.

Quien fungirá como supervisor de la presente contratación, será el servidor público que designe el titular de la DGIT.

3.6. Requisitos documentales técnicos que deberá presentar el licitante

Los siguientes documentos deberán ser entregados como parte de la propuesta técnica del licitante.

Anexo	Documentación
Documento	Anexo Técnico firmado.
Documento	Propuesta Técnica Firmada. La propuesta debe cumplir con lo mínimo solicitado en este Anexo Técnico, haciendo referencia a cada sección del mismo.
Documento	Los licitantes deberán presentar catálogo (s) legibles que correspondan al consumible ofertado (características, marca y modelo o número de parte); pueden ser catálogos originales del fabricante, impresiones de la página en Internet del fabricante o impresiones de archivos en formato PDF descargados de Internet de la página del fabricante, siempre y cuando se incluya, para los dos últimos casos, la dirección electrónica específica del origen de donde se obtuvo la información presentada; los catálogos servirán para validar que los componentes ofertados por el licitante cumplan con lo solicitado en el Anexo Técnico.
Documento	Escrito del licitante en papel membretado, firmado por su representante legal en el que manifieste que cubrirá por su cuenta y riesgo los gastos de transporte, maniobras, flete y seguro para la entrega de los consumibles.
Documento	Escrito del licitante en papel membretado, firmado por su representante legal en el que manifieste que presentará garantía por subpartida, mediante un escrito dirigido al "Tribunal", en el que se avale que la empresa adjudicada se compromete a responder por los defectos de fabricación de los consumibles, con una vigencia de un año a partir de la fecha de entrega, mismo que deberá incluirse en la propuesta técnica.
Documento	Escrito del licitante en papel membretado, firmado por su representante legal en el que manifieste que asignará un ejecutivo de cuenta para el TFJA, quien será directamente responsable de atender todas las actividades involucradas en la adquisición de los consumibles. Esta persona tendrá la facultad de tomar decisiones inmediatas para la solución de los problemas que puedan llegar a presentarse con los consumibles adquiridos, y deberá estar disponible dentro del horario y vigencia del pedido y contar con teléfono celular y correo electrónico para el efecto de reporte de fallas.
Documento	Escrito del licitante en papel membretado, firmado por su representante legal en el que manifieste que los productos ofertados son empacados y sellados de fábrica, nuevos, genuinos, no reciclados, no rellenados, ni re manufacturados. No se aceptarán consumibles sin marca o genéricos.





"Adquisición de materiales, útiles consumibles informáticos, refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa".

Anexo	Documentación		
Documento	Escrito del licitante firmado por su representante legal en el que manifieste que los consumibles informáticos ofertados cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas; en su caso, las Normas Mexicanas o a falta de estas, las normas internacionales o las normas de referencia aplicables, conforme a lo dispuesto en los artículos 31 del Reglamento, 53 y 55, segundo párrafo de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización de conformidad con el presente Anexo Técnico, como a continuación se detalla: • NOM-024-SCFI-1998, "Información comercial para empaques, instructivos y garantías de los productos electrónicos, eléctricos y electrodomésticos" • NOM-050-SCFI-2004 "Información comercial- etiquetado general de los productos". • Cumplir con ISO-14001 de sistemas de gestión ambiental.		
Documento	Curriculum del licitante.		
Documento	El licitante integrará 2 contratos y/o pedidos con una antigüedad de al menos 1 año.		
Documento	El licitante deberá manifestar bajo protesta de decir verdad que los bienes que oferta cumplen con el grado de integración Nacional de conformidad con la Norma Aplicable vigente.		

4. Ubicación y entrega de los consumibles

La entrega de los consumibles solicitados en este Anexo Técnico se realizará en la ubicación que se señala a continuación:

INMUEBLE	UBICACIÓN
San Jerónimo	Avenida México 710. Col. San Jerónimo Lídice, Alcaldía Magdalena Contreras. C.P. 10200, Ciudad de México

El licitante adjudicado, cubrirá por su cuenta y riesgo los gastos para la entrega de los consumibles. Deberá informar con tres días naturales de anticipación la fecha y hora de entrega propuestos, enviando un correo a patricia.gallegos@tfjfa.gob.mx y mario.valdez@tfjfa.gob.mx.

5. Pago

5.1. Recepción y trámite de comprobantes fiscales

Conforme a lo establecido en el artículo 51, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el pago que se genere con motivo del pedido se realizará, una vez entregados y aceptados a entera satisfacción del TFJA, previa verificación, en moneda nacional, a más tardar dentro de los 20 días naturales siguientes al envío y presentación del comprobante fiscal vigente correspondiente, debidamente requisitado, y mediante la aprobación del mismo por conducto de la DGIT, con firma y sello de recepción. El pago se tramitará



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E119-2020

"Adquisición de materiales, útiles consumibles informáticos, refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa".

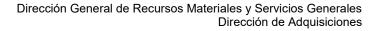
en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales y ésta a su vez la enviará para su pago a la Dirección General de Programación y Presupuesto sita en Av. México no. 710 Piso 3; Col. San Jerónimo Lídice, Alcaldía Magdalena Contreras, Ciudad de México, C.P. 10200, en los horarios establecidos por la misma.

El licitante adjudicado entregará físicamente en la DGIT adscrita a la Secretaría Operativa de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (SOTIC), el comprobante fiscal vigente correspondiente, debidamente requisitado, ubicada en Av. México no. 710 Piso 8; Col. San Jerónimo Lídice, Alcaldía Magdalena Contreras, Ciudad de México, C.P. 10200, en los horarios establecidos por la misma, así como también enviará el comprobante fiscal vigente correspondiente al correo electrónico facturacion.dgit@tfjfa.gob.mx en formato PDF y XML a la DGIT, dentro de los tres días hábiles siguientes a la recepción, llevará a cabo la verificación de datos tales como: descripción y aceptación del pedido, número del pedido, precios unitarios, cantidad, cálculos e importe y si éstos son correctos, continuará el procedimiento para el pago en el término de los veinte días naturales contados a partir de la fecha de envío y presentación del comprobante fiscal vigente.

En caso de errores o deficiencias en el comprobante fiscal vigente dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de éstos, el TFJA por conducto de la DGIT, mediante correo electrónico indicará las deficiencias que deberá subsanar para que el licitante adjudicado los envíe y presente nuevamente y reinicie el trámite del pago, en cuyo caso el plazo de veinte días empezará a correr nuevamente.

El pago quedará condicionado proporcionalmente al pago que efectúe el licitante a través de depósito referenciado por concepto de penas convencionales.

------FIN DEL ANEXO TÉCNICO





"Adquisición de materiales, útiles consumibles informáticos, refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa".

Anexo I Anexo Técnico REFAC

PARTIDA 2

1. Datos generales de la adquisición

Nombre de la adquisición	Adquisición de refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
Cantidad	Partida con 57 subpartidas
Área requirente	Dirección General de Infraestructura Tecnológica (DGIT)
Vigencia	A partir del día natural siguiente de la notificación del fallo y hasta el 10 de diciembre de 2020.

1.1. Objetivo general de la contratación

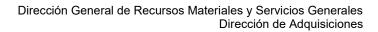
Adquirir las refacciones y accesorios informáticos que requieren los bienes informáticos asignado al personal de las áreas jurisdiccionales y administrativas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), para mejorar el desempeño de los bienes informáticas que son asignados al personal del TFJA.

2. Requerimiento de refacciones y accesorios

2.1. Requerimientos Técnicos

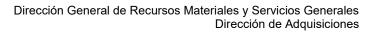
A continuación, se lista la relación de las refacciones y accesorios, así como las características que se requieren:

Partida	Refacción Informática Características	Unidad	Cantidad
1.	Memoria RAM (1 x 8 GB) PC4-2666v-UA2-11. 100 % compatible con la marca HP para servidor de cómputo modelo HP z2 G4.	Pieza	4
2.	Memoria RAM (1 x 8 GB) para laptop HP Probook 6460 SODIMM, memoria de doble canal. SDRAM DDR3 PC3-10600 (1333 MHz).	Pieza	20
3.	Memoria RAM (1 * 16 GB) para PC LÉNOVO 100 % compatible con LENOVO Thinkstation P330	Pieza	2
4.	Memoria RAM (1 * 16 GB) para DELL AiO 100 % compatible con DELL OPTIPLEX 7460	Pieza	2



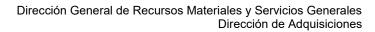


Partida	Refacción Informática Características	Unidad	Cantidad
5.	Teclado interno (repuesto) para laptop HP Probook 6460 Debe ser 100 % compatible para reemplazar al que esta integrado a las laptops.	Pieza	4
6.	Eliminador de corriente para equipos HP ProBook Voltaje input:100 240-1.4A 50-60 Hz, Output 19.5V , 45W.	Pieza	4
7.	Ventilador para equipo de cómputo Compatible con HP Elite One. Número de parte:23.10759.001,Energía: DC 12V 0.4A, Conector: 2 conectores de 4 pines Material: aluminio + plástico.	Pieza	6
8.	Cargador de pilas Debe poder cargar la energía de hasta 4 pilas simultáneamente del tipo AA, AAA. Debe tener un indicador visual y sonoro que informe el estado de carga de las baterías.	Pieza	2
9.	Pedestal para micrófono De Piso, recto para colocar micrófono. Fabricado de acero, base redonda, 2 secciones, altura ajustable de 1 m a 1.90 m, con clip para micrófono.	Pieza	4
10.	Pedestal para micrófono De mesa. Micrófono, 2 secciones. Altura ajustable de 21 cm a 35 cm, con clip para micrófono.	Pieza	10
11.	Rótula de Trípode Cámara Vídeo de 360 grados rotatorio y panorámica con placa de zapata zápida 1/4" y nivel de burbuja para DSLR cámara.	Pieza	3
12.	Convertidor HDMI Macho a Display Port Macho Longitud menor a 30 cm	Pieza	45
13.	Convertidor HDMI Macho a VGA Macho Longitud menor a 30 cm	Pieza	30
14.	Tarjeta de video 100 % compatible con LENOVO ThinkStation P330, NVIDIA compatible.	Pieza	1
15.	Conector neutrik Macho XLS (cannon) balanceado 3 pines	Pieza	20
16.	Conector neutrik Hembra XLS (cannon) balanceado 3 pines	Pieza	20
17.	Conector TRS macho De 1/4 pulgadas Phono 6,3 mm, para cables de conexión, cables balanceados, serpientes, estéreo.	Pieza	40
18.	Extensión de corriente electrica De 15 metros y calibre 16	Pieza	2
19.	Dispositivo de captura HDMI Compacto, USB 3.0, grabación en vivo a través de DSLR, cámara de acción de videocámara, 4K. Tarjeta externa. Dos puertos HDMI. Resoluciones soportadas: 080p60, 1080p30, 1080i, 720p60, 720p30, 576p, 576i, 480p.	Pieza	2
20.	Dispositivo de captura HDMI Compacto, USB 3.0, grabación en vivo a través de DSLR, cámara de acción de videocámara, 4K. Tarjeta interna. Dos puertos HDMI. Graba simultáneamente a 1080p60 en H.264 mientras se hace streaming.	Pieza	1



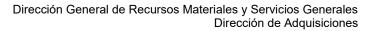


Partida	Refacción Informática Características	Unidad	Cantidad
21.	Monopie Trípode de Cámara Con Columna Central Giratoria 360°y Placa QR con Cabeza Esférica 184cm Patas de Trípode de Aluminio 4 Secciones para Cámaras DSLR hasta 15kg	Pieza	5
22.	Adaptador de Bola Doble Multifuncional de Brazo con Cabeza de Bola, con Abrazadera Inferior y Tornillo estándar de 1/4 Pulgadas para Fijar luz de Video LED, cámara, videocámara, Monitor y más	Pieza	3
23.	Multicontacto tipo rack Con 6 salidas. Voltaje de 102 volts.	Pieza	3
24.	Procap Telecom Security Pinza Profesional Para CaP System Procap	Pieza	2
25.	Spcp Telecom Security Pelacables De Plastico Spcp Material: ABS (plastico); laminas. 1 pieza Certificaciones: CE â "RoHS	Pieza	2
26.	Sperry Instruments TT64202 probador de cable Plus, cable coaxial y UTP/STP Detectos: corto/cables y reversas, tabla de referencia de cableado incluida, 2 piezas. Kit, amarillo y negro	Pieza	2
27.	Cables Usb Programar Radios Baofeng Uv5r 888s Uv82 Kenwood	Pieza	4
28.	Pinzas para armada de cable UTP Debe poder presionar RJ45 categoría 6A	Pieza	4
29.	Cable VGA Macho – Hembra Longitud de 15 metros	Pieza	2
30.	Cable de audio auxiliar 3.5mm Monoprice 105582 35-Feet Premium Stereo Male to Stereo Male 22AWG Audio Cable - Black	Pieza	4
31.	Convertidor de VGA a HDMI Giveet 1080P VGA a HDMI convertidor Adaptador (Macho a Hembra) para Ordenador, Escritorio, Ordenador portátil, PC, Monitor, proyector, HDTV con Cable de Audio y Cable USB (aleación de Aluminio)	Pieza	10
32.	Net Tool Probador de cables UTP para conectores RJ45. Debe tener display donde se puede diagrama el cable. Debe tener el modulo para probar cables coaxiales Debe probar voz, datos y video. Debe probar el armado de cables UTP. Debe tener un display. Debe poder detectar si un puerto de red tiene PoE.	Pieza	2
33.	Magic Mouse 2 Mouse 100 % compatible con Apple	Pieza	1
34.	Mouse USB	Pieza	150





Partida	Refacción Informática Características	Unidad	Cantidad
	Alámbrico, 100% compatible con Windows 10, con dos botones y scroll, óptico. Color Negro. Diseño tradicional, tipo cama ondulada. No debe usar pilas. Tamaño estándar, no mini.		
35.	Teclado USB Alámbrico, 100 % compatible con Windows 10, idioma español latino, con teclado numérico. No debe usar pilas. Sin teclas adicionales para audio y/o video.	Pieza	100
36.	Cable HDMI a HDMI 8K@60Hz 4K@60/120Hz .Alta velocidad. Debe soportar 48Gbps y Dynamic HDR Enhanced Audio Return. Longitud de 1.5 metros.	Pieza	10
37.	Cable HDMI a HDMI 8K@60Hz 4K@60/120Hz .Alta velocidad. Debe soportar 48Gbps y Dynamic HDR Enhanced Audio Return. Longitud de 3 metros.	Pieza	30
38.	Cable extensión XLR (3-pin) Macho a Hembra para micrófono Full HD MIC cable audio (de 3 Metros), alimentación Phantom de 48V para micrófonos de condensado.	Pieza	8
39.	Cable extensión XLR (3-pin) hembra a macho TRS (trip-ring-sleeve) De 1/4" (6.35 mm), cable de 3 m. Chapado en oro conector, forro de PVC.	Pieza	4
40.	Cable extensión XLR (3-pin) macho a macho TRS (trip-ring-sleeve) De 1/4" (6.35 mm), cable de 3 m. Chapado en oro conector, forro de PVC.	Pieza	2
41.	Cable TRS (trip-ring-sleeve) extensión macho a macho De 1/4" (6.35 mm), cable de 5 m. Chapado en oro conector, forro de PVC.	Pieza	4
42.	Cable TRS (trip-ring-sleeve) extensión macho a macho De 3.5mm, cable de 5 m. Chapado en oro conector, forro de PVC.	Pieza	4
43.	Cable 2 conectores chapa de oro macho RCA a 3.5mm TRS (trip-ring-sleeve)	Pieza	2
44.	Cable de Audio Plug a Plug Speakon. Longitud de 15m.	Pieza	2
45.	Adaptador Jack Estéreo Hembra De 6.35mm a macho de 3.5mm, chapado en oro	Pieza	2
46.	Adaptador Jack Estéreo Hembra De 3.5mm a macho de 6.35mm, chapado en oro	Pieza	2
47.	Cable Duplicador Splitter Vga Doble Monitor Laptop Pc Longitud menor a 30 cm	Pieza	10
48.	Cable SuperSpeed USB 3.0 (A a Micro B) Longitud de 0,3 m, capacidad de USB 3.0.	Pieza	10





"Adquisición de materiales, útiles consumibles informáticos, refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa".

Partida	Refacción Informática Características	Unidad	Cantidad
49.	Cable adaptador convertidor Displayport A Vga Hdmi Dvi 3 en 1 Longitud menor a 45 cm	Pieza	20
50.	Cable macho - macho, Displayport a Displayport Longitud de 1 m.	Pieza	5
51.	Conector a presión para cable tipo RG6, RG59, RG178 en sistema CaP Tipo de Conector: BNC macho Impedancia: 75 Ω Tipo de cable: RG6, RG59, RG178 Tipo de ensamble: CaP System Cuerpo / Contacto / Dieléctrico : Níquel / Oro / Derlin Dimensiones: 27 mm	Pieza	100
52.	CaP color Negro Conector: Tipo F Macho Material: Plástico color negro Peso: 1g. Certificaciones: CE, RoHS, SCTE Impedancia: ninguna, puede ser utilizado en cualquier instalación coaxial (50Ω, 75Ω, 95Ω, etc.) Atenuación: clase A+ Temperatura de trabajo: da -40 a +120°C Elasticidad hasta la ruptura: 650%	Pieza	100
53.	Cubierta de Cable de Piso – 10 pies Color Negro Protector de Cable conducto Cubre Cables, Cables o Cables – 3 Canales en el Piso para aceras o pasarelas	Pieza	10
54.	Desforrador/Cortador Profesional todo en uno Para cables coaxiales y de par trenzado (UTP). Cuchilla de extracción ajustable para UTP/STP. Empuñaduras contorneadas.	Pieza	4
55.	PDU Básicos para Rack Tipo de Plug: NEMA 5-20P. Receptáculos: NEMA 5-20R. Voltaje de Entrada: 20VCA. Corriente: 20Amperes. Voltaje de Salida: 120VCA. Montaje vertical en gabinetes. Color: Negro	Pieza	4
56.	Organizadores verticales para rack Para rack de dos postes, de altura completa 40 a 42 U.	Pieza	2
57.	Cable mini HDMI macho a HDMI macho 8K@60Hz 4K@60/120Hz .Alta velocidad. Debe soportar 48Gbps y Dynamic HDR Enhanced Audio Return. Longitud de 1.5 metros.	Pieza	2

2.2. Requerimientos no funcionales

El licitante deberá.

• Deberá entregar todas las refacciones y accesorios en su empaque original.



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E119-2020

"Adquisición de materiales, útiles consumibles informáticos, refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa".

- Deberá entregar todas las refacciones y accesorios sin haber sido abiertas.
- Deberá entregar todas las refacciones y accesorios con vigencia de uso de su fabricante con al menos de 12 meses, a partir de la fecha de entregar.
- Deberá entregar todas las refacciones y accesorios no re manufacturados.
- En el caso de pilas, eliminador de correo y memorias DIMM, podrán ser de marca genéricas pero compatibles con los bienes informáticos señalados, es decir, al usarse deberán ser reconocidos por lo bienes informáticos y operar perfectamente. En los casos no descritos en este punto, deberán ser de marcas 100 % originales.
- Los bienes ofertados deberán estar empacados y sellados de fábrica, nuevos, genuinos, no reciclados, no rellenados, ni re manufacturados. No se aceptarán refacciones sin marca o genéricas, excepto los casos señalados en la sección "No Funcionales".

2.3. Normas Oficiales Vigentes

Escrito del licitante firmado por su representante legal en el que manifieste que los consumibles informáticos ofertados cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas; en su caso, las Normas Mexicanas o a falta de estas, las normas internacionales o las normas de referencia aplicables, conforme a lo dispuesto en los artículos 31 del Reglamento, 53 y 55, segundo párrafo de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización de conformidad con el presente Anexo Técnico, como a continuación se detalla:

- NOM-024-SCFI-1998, "Información comercial para empaques, instructivos y garantías de los productos electrónicos, eléctricos y electrodomésticos"
- NOM-050-SCFI-2004 "Información comercial- etiquetado general de los productos".
- Cumplir con ISO-14001 de sistemas de gestión ambiental.

2.3.1. Garantía de cumplimiento

Se deberá garantizar el cumplimiento del pedido, mediante fianza expedida por institución autorizada legalmente para ello, por un importe del 10% (diez por ciento) del monto total del pedido, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), a favor del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y deberá presentarse a más tardar dentro de los primeros 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del pedido, la cual deberá entregarse en la Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.

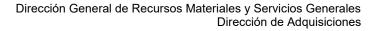
La fianza del 10% (diez por ciento) se hará efectiva por el importe total antes del Impuesto al Valor Agregado, de los consumibles no entregados de acuerdo a las condiciones establecidas en el pedido y su Anexo Técnico o bien cuando el licitante adjudicado incurra en incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el mismo.

Es de señalar que, atendiendo a las características, cantidad y destino de los consumibles, las obligaciones contractuales y aplicación de la garantía de cumplimiento del pedido que se genere será indivisible, es decir por el monto total de las obligaciones incumplidas, antes del Impuesto al Valor Agregado.

En caso de rescisión del pedido, la aplicación de la garantía de cumplimiento será por el total del monto de las obligaciones incumplidas.

2.3.2. Premisas de la contratación

Del PROVEEDOR:





"Adquisición de materiales, útiles consumibles informáticos, refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa".

- El licitante, deberá considerar el personal suficiente, así como las herramientas necesarias para la entrega de las refacciones y accesorios motivo del pedido, para ser distribuidas de acuerdo a como lo indique el TFJA en las ubicaciones descritas en el punto "Ubicación y entrega de las refacciones y accesorios".
- El costo ofertado incluye: costo de entrega.
- El licitante para efectos de control administrativo, deberá entregar la evidencia documental mediante escrito firmado por la persona facultada por el licitante, que ampare la entrega de las refacciones y accesorios, debiendo incluir fotos a más tardar 5 (cinco) días naturales posteriores a la fecha de entrega.
- La forma y términos en que se realizará la aceptación de las refacciones se precisa a continuación:
 - Debe entregar Carta entrega de las refacciones y accesorios, que debe incluir la vigencia de la garantía.

Del TFJA:

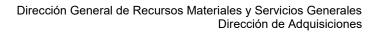
 Habrá un responsable de la recepción de las refacciones y accesorios solicitados en el presente Anexo Técnico, que será el servidor público que designe el Titular de la Dirección General de Infraestructura Tecnológica (DGIT), el cual estará facultado para efectuar la revisión de los bienes y en su caso solicitar el reemplazo.

3. Términos y condiciones de entrega y aceptación de las refacciones

3.1. Plazo de Entrega

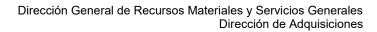
El licitante que resulte adjudicado deberá entregar los componentes como máximo en las siguientes fechas en un horario de 10:00 a 14:00 horas.

Partida	Refacción Informática Características	Fecha Máxima de Entrega
1.	Memoria RAM (1 x 8 GB) PC4-2666v-UA2-11. 100 % compatible con la marca HP para servidor de cómputo modelo HP z2 G4.	15 días naturales siguientes a la notificación del fallo
2.	Memoria RAM (1 x 8 GB) para laptop HP Probook 6460 SODIMM, memoria de doble canal. SDRAM DDR3 PC3-10600 (1333 MHz).	15 días naturales siguientes a la notificación del fallo
3.	Memoria RAM (1 * 16 GB) para PC LENOVO 100 % compatible con LENOVO Thinkstation P330	15 días naturales siguientes a la notificación del fallo
4.	Memoria RAM (1 * 16 GB) para DELL AiO 100 % compatible con DELL OPTIPLEX 7460	15 días naturales siguientes a la notificación del fallo
5.	Teclado interno (repuesto) para laptop HP Probook 6460 Debe ser 100 % compatible para reemplazar al que esta integrado a las laptops.	15 días naturales siguientes a la notificación del fallo



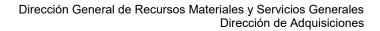


Partida	Refacción Informática Características	Fecha Máxima de Entrega
6.	Eliminador de corriente para equipos HP ProBook Voltaje input:100 240-1.4A 50-60 Hz, Output 19.5V , 45W.	15 días naturales siguientes a la notificación del fallo
7.	Ventilador para equipo de cómputo Compatible con HP Elite One. Número de parte:23.10759.001,Energía: DC 12V 0.4A, Conector: 2 conectores de 4 pines Material: aluminio + plástico.	15 días naturales siguientes a la notificación del fallo
8.	Cargador de pilas Debe poder cargar la energía de hasta 4 pilas simultáneamente del tipo AA, AAA. Debe tener un indicador visual y sonoro que informe el estado de carga de las baterías.	60 días naturales siguientes a la notificación del fallo
9.	Pedestal para micrófono De Piso, recto para colocar micrófono. Fabricado de acero, base redonda, 2 secciones, altura ajustable de 1 m a 1.90 m, con clip para micrófono.	60 días naturales siguientes a la notificación del fallo
10.	Pedestal para micrófono De mesa. Micrófono, 2 secciones. Altura ajustable de 21 cm a 35 cm, con clip para micrófono.	60 días naturales siguientes a la notificación del fallo
11.	Rótula de Trípode Cámara Vídeo de 360 grados rotatorio y panorámica con placa de zapata zápida 1/4" y nivel de burbuja para DSLR cámara.	60 días naturales siguientes a la notificación del fallo
12.	Convertidor HDMI Macho a Display Port Macho Longitud menor a 30 cm	60 días naturales siguientes a la notificación del fallo
13.	Convertidor HDMI Macho a VGA Macho Longitud menor a 30 cm	60 días naturales siguientes a la notificación del fallo
14.	Tarjeta de video 100 % compatible con LENOVO ThinkStation P330, NVIDIA compatible.	60 días naturales siguientes a la notificación del fallo
15.	Conector neutrik Macho XLS (cannon) balanceado 3 pines	60 días naturales siguientes a la notificación del fallo
16.	Conector neutrik Hembra XLS (cannon) balanceado 3 pines	60 días naturales siguientes a la notificación del fallo
17.	Conector TRS macho De 1/4 pulgadas Phono 6,3 mm, para cables de conexión, cables balanceados, serpientes, estéreo.	60 días naturales siguientes a la notificación del fallo
18.	Extensión de corriente electrica De 15 metros y calibre 16	60 días naturales siguientes a la notificación del fallo
19.	Dispositivo de captura HDMI Compacto, USB 3.0, grabación en vivo a través de DSLR, cámara de acción de videocámara, 4K. Tarjeta externa. Dos puertos HDMI. Resoluciones soportadas: 080p60, 1080p30, 1080i, 720p60, 720p30, 576p, 576i, 480p.	60 días naturales siguientes a la notificación del fallo
20.	Dispositivo de captura HDMI	60 días naturales siguientes a la notificación del fallo



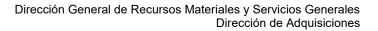


Partida	Refacción Informática	Fecha Máxima de
	Características Compacto, USB 3.0, grabación en vivo a través de DSLR, cámara de acción de videocámara, 4K. Tarjeta interna. Dos puertos HDMI. Graba simultáneamente a 1080p60 en H.264 mientras se hace streaming.	Entrega
21.	Monopie Trípode de Cámara Con Columna Central Giratoria 360°y Placa QR con Cabeza Esférica 184cm Patas de Trípode de Aluminio 4 Secciones para Cámaras DSLR hasta 15kg	60 días naturales siguientes a la notificación del fallo
22.	Adaptador de Bola Doble Multifuncional de Brazo con Cabeza de Bola, con Abrazadera Inferior y Tornillo estándar de 1/4 Pulgadas para Fijar luz de Video LED, cámara, videocámara, Monitor y más	60 días naturales siguientes a la notificación del fallo
23.	Multicontacto tipo rack Con 6 salidas. Voltaje de 102 volts.	30 días naturales siguientes a la notificación del fallo
24.	Procap Telecom Security Pinza Profesional Para CaP System Procap	60 días naturales siguientes a la notificación del fallo
25.	Spcp Telecom Security Pelacables De Plastico Spcp Material: ABS (plastico); laminas. 1 pieza Certificaciones: CE â "RoHS	60 días naturales siguientes a la notificación del fallo
26.	Sperry Instruments TT64202 probador de cable Plus, cable coaxial y UTP/STP Detectos: corto/cables y reversas, tabla de referencia de cableado incluida, 2 piezas. Kit, amarillo y negro	60 días naturales siguientes a la notificación del fallo
27.	Cables Usb Programar Radios Baofeng Uv5r 888s Uv82 Kenwood	30 días naturales siguientes a la notificación del fallo
28.	Pinzas para armada de cable UTP Debe poder presionar RJ45 categoría 6A	30 días naturales siguientes a la notificación del fallo
29.	Cable VGA Macho – Hembra Longitud de 15 metros	60 días naturales siguientes a la notificación del fallo
30.	Cable de audio auxiliar 3.5mm Monoprice 105582 35-Feet Premium Stereo Male to Stereo Male 22AWG Audio Cable - Black	60 días naturales siguientes a la notificación del fallo
31.	Convertidor de VGA a HDMI Giveet 1080P VGA a HDMI convertidor Adaptador (Macho a Hembra) para Ordenador, Escritorio, Ordenador portátil, PC, Monitor, proyector, HDTV con Cable de Audio y Cable USB (aleación de Aluminio)	60 días naturales siguientes a la notificación del fallo
32.	Net Tool Probador de cables UTP para conectores RJ45. Debe tener display donde se puede diagrama el cable. Debe tener el modulo para probar cables coaxiales Debe probar voz, datos y video. Debe probar el armado de cables UTP. Debe tener un display. Debe poder detectar si un puerto de red tiene PoE.	30 días naturales siguientes a la notificación del fallo





Partida	Refacción Informática Características	Fecha Máxima de
33.	Magic Mouse 2 Mouse 100 % compatible con Apple	Entrega 30 días naturales siguientes a la notificación del fallo
34.	Mouse USB Alámbrico, 100% compatible con Windows 10, con dos botones y scroll, óptico. Color Negro. Diseño tradicional, tipo cama ondulada. No debe usar pilas. Tamaño estándar, no mini.	30 días naturales siguientes a la notificación del fallo
35.	Teclado USB Alámbrico, 100 % compatible con Windows 10, idioma español latino, con teclado numérico. No debe usar pilas. Sin teclas adicionales para audio y/o video.	30 días naturales siguientes a la notificación del fallo
36.	Cable HDMI a HDMI 8K@60Hz 4K@60/120Hz .Alta velocidad. Debe soportar 48Gbps y Dynamic HDR Enhanced Audio Return. Longitud de 1.5 metros.	30 días naturales siguientes a la notificación del fallo
37.	Cable HDMI a HDMI 8K@60Hz 4K@60/120Hz .Alta velocidad. Debe soportar 48Gbps y Dynamic HDR Enhanced Audio Return. Longitud de 3 metros.	30 días naturales siguientes a la notificación del fallo
38.	Cable extensión XLR (3-pin) Macho a Hembra para micrófono Full HD MIC cable audio (de 3 Metros), alimentación Phantom de 48V para micrófonos de condensado.	60 días naturales siguientes a la notificación del fallo
39.	Cable extensión XLR (3-pin) hembra a macho TRS (trip-ring-sleeve) De 1/4" (6.35 mm), cable de 3 m. Chapado en oro conector, forro de PVC.	60 días naturales siguientes a la notificación del fallo
40.	Cable extensión XLR (3-pin) macho a macho TRS (trip-ring-sleeve) De 1/4" (6.35 mm), cable de 3 m. Chapado en oro conector, forro de PVC.	60 días naturales siguientes a la notificación del fallo
41.	Cable TRS (trip-ring-sleeve) extensión macho a macho De 1/4" (6.35 mm), cable de 5 m. Chapado en oro conector, forro de PVC.	60 días naturales siguientes a la notificación del fallo
42.	Cable TRS (trip-ring-sleeve) extensión macho a macho De 3.5mm, cable de 5 m. Chapado en oro conector, forro de PVC.	60 días naturales siguientes a la notificación del fallo
43.	Cable 2 conectores chapa de oro macho RCA a 3.5mm TRS (trip-ring-sleeve)	60 días naturales siguientes a la notificación del fallo
44.	Cable de Audio Plug a Plug Speakon. Longitud de 15m.	60 días naturales siguientes a la notificación del fallo
45.	Adaptador Jack Estéreo Hembra De 6.35mm a macho de 3.5mm, chapado en oro	60 días naturales siguientes a la notificación del fallo
46.	Adaptador Jack Estéreo Hembra De 3.5mm a macho de 6.35mm, chapado en oro	60 días naturales siguientes a la notificación del fallo
47.	Cable Duplicador Splitter Vga Doble Monitor Laptop Pc Longitud menor a 30 cm	60 días naturales siguientes a la notificación del fallo





Partida	Refacción Informática Características	Fecha Máxima de Entrega
48.	Cable SuperSpeed USB 3.0 (A a Micro B) Longitud de 0,3 m, capacidad de USB 3.0.	60 días naturales siguientes a la notificación del fallo
49.	Cable adaptador convertidor Displayport A Vga Hdmi Dvi 3 en 1 Longitud menor a 45 cm	60 días naturales siguientes a la notificación del fallo
50.	Cable macho - macho, Displayport a Displayport Longitud de 1 m.	60 días naturales siguientes a la notificación del fallo
51.	Conector a presión para cable tipo RG6, RG59, RG178 en sistema CaP Tipo de Conector: BNC macho Impedancia: 75 Ω Tipo de cable: RG6, RG59, RG178 Tipo de ensamble: CaP System Cuerpo / Contacto / Dieléctrico : Níquel / Oro / Derlin Dimensiones: 27 mm	60 días naturales siguientes a la notificación del fallo
52.	CaP color Negro Conector: Tipo F Macho Material: Plástico color negro Peso: 1g. Certificaciones: CE, RoHS, SCTE Impedancia: ninguna, puede ser utilizado en cualquier instalación coaxial (50 Ω , 75 Ω , 95 Ω , etc.) Atenuación: clase A+ Temperatura de trabajo: da -40 a +120°C Elasticidad hasta la ruptura: 650%	60 días naturales siguientes a la notificación del fallo
53.	Cubierta de Cable de Piso – 10 pies Color Negro Protector de Cable conducto Cubre Cables, Cables o Cables – 3 Canales en el Piso para aceras o pasarelas	60 días naturales siguientes a la notificación del fallo
54.	Desforrador/Cortador Profesional todo en uno Para cables coaxiales y de par trenzado (UTP). Cuchilla de extracción ajustable para UTP/STP. Empuñaduras contorneadas.	60 días naturales siguientes a la notificación del fallo
55.	PDU Básicos para Rack Tipo de Plug: NEMA 5-20P. Receptáculos: NEMA 5-20R. Voltaje de Entrada: 20VCA. Corriente: 20Amperes. Voltaje de Salida: 120VCA. Montaje vertical en gabinetes. Color: Negro	30 días naturales siguientes a la notificación del fallo
56.	Organizadores verticales para rack Para rack de dos postes, de altura completa 40 a 42 U.	30 días naturales siguientes a la notificación del fallo
57.	Cable mini HDMI macho a HDMI macho 8K@60Hz 4K@60/120Hz .Alta velocidad. Debe soportar 48Gbps y Dynamic HDR Enhanced Audio Return. Longitud de 1.5 metros.	60 días naturales siguientes a la notificación del fallo



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E119-2020

"Adquisición de materiales, útiles consumibles informáticos, refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa".

3.2. Mesa de Ayuda

El licitante adjudicado deberá contar con una disponibilidad de lunes a viernes de 09:00 a 19:00 durante la vigencia de la garantía incluyendo días festivos; ya sea vía telefónica, correo electrónico o a través del ejecutivo de cuenta designado; para poder atender las solicitudes de garantía, reemplazo de las refacciones.

Concepto	Tiempo de respuesta
Solicitud de revisión Es el tiempo máximo que tiene el licitante adjudicado para realizar la revisión de alguna refacción que se haya encontrado dañada con algún defecto de fábrica.	3 día natural
Solicitud de reemplazo Es el tiempo máximo que tiene el licitante adjudicado para reemplazar alguna refacción, previa revisión que haya encontrado determinado un daño o defecto de fábrica.	15 días naturales

Si el licitante adjudicado al realizar la revisión solicitada a alguna refacción y/o accesorio, encuentra un daño por mal uso o condiciones de operación, deberá entregar un dictamen técnico informando de esto al Administrador del contrato, para su análisis y aprobación, de lo contrario será responsable del reemplazo de la refacción.

El licitante asignará un ejecutivo de cuenta para el TFJA, quien será directamente responsable de atender todas las actividades involucradas en la adquisición de los consumibles. Esta persona tendrá la facultad de tomar decisiones inmediatas para la solución de los problemas que puedan llegar a presentarse con los consumibles adquiridos, y deberá estar disponible dentro del horario y vigencia del pedido y contar con teléfono celular y correo electrónico para el efecto de reporte de fallas.

3.3. Calidad de las refacciones

El licitante adjudicado deberá presentar garantía para cada una de las refacciones y accesorios entregados, con una vigencia de un año a partir de la fecha de entrega y además debe estar firmada por el representante legal del mismo, incluir ficha técnica o mediante un escrito dirigido al "Tribunal", en el que se avale que la empresa adjudicada se compromete a responder por los defectos de fabricación de las refacciones, mismo que deberá incluirse en el sobre de la propuesta técnica.

En el momento de llevar a cabo la recepción de las refacciones y detectarse inconsistencias en la calidad de las mismas o que éstas sean de características distintas a las solicitadas en el presente Anexo Técnico, el personal adscrito a la "DGIT" no las recibirá, obligándose el licitante adjudicado a reponer las refacciones y cumplan con lo solicitado en el presente Anexo Técnico. En el entendido de que será aplicada la pena correspondiente.

3.4. Penas convencionales

El TFJA, aplicará con base en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 96 de su Reglamento, las penas convencionales:



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E119-2020

"Adquisición de materiales, útiles consumibles informáticos, refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa".

 Una Pena Convencional del 1% (uno por ciento), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), por cada día natural de atraso en la entrega de las refacciones y accesorios en las fechas establecidas en el presente Anexo Técnico (entrega y reemplazo). Lo anterior aplicará sobre el monto de cada refacción y/o accesorio.

El pago de las penas convencionales que correspondan, serán computadas y deberán ser depositadas por el licitante adjudicado en la cuenta que le proporcione el TFJA para tal fin, presentando con toda oportunidad sus comprobantes, durante los primeros diez días hábiles posteriores a la notificación de la penalización.

3.5. Administrador y verificador del cumplimiento de la contratación

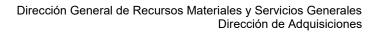
De conformidad con lo previsto en el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se designa al titular de la Dirección General de Infraestructura Tecnológica, como responsable de administrar y verificar el cumplimiento del pedido.

Quien fungirá como supervisor de la presente contratación, será el servidor público que designe el titular de la DGIT.

3.6. Requisitos documentales técnicos que deberá presentar el licitante

Los siguientes documentos deberán ser entregados como parte de la propuesta técnica del licitante.

Anexo	Documentación		
Documento	Anexo Técnico firmado.		
	Propuesta Técnica Firmada. La propuesta debe cumplir con lo mínimo		
Documento	solicitado en este Anexo Técnico, haciendo referencia a cada sección del		
	mismo.		
	Los licitantes deberán presentar catálogo (s) legibles que correspondan a		
	la refacción informática ofertada (características, marca y modelo o número		
	de parte); pueden ser catálogos originales del fabricante, impresiones de la		
	página en Internet del fabricante o impresiones de archivos en formato PDF		
Documento	descargados de Internet de la página del fabricante, siempre y cuando se		
	incluya, para los dos últimos casos, la dirección electrónica específica del		
	origen de donde se obtuvo la información presentada; los catálogos servirán		
	para validar que los componentes ofertados por el licitante cumplan con lo		
	solicitado en el Anexo Técnico.		
	Escrito del licitante en papel membretado, firmado por su representante		
Documento	legal en el que manifieste que cubrirá por su cuenta y riesgo los gastos de		
	transporte, maniobras, flete y seguro para la entrega de las refacciones.		





Anexo	Documentación
Documento	Escrito del licitante en papel membretado, firmado por su representante legal en el que manifieste que presentará garantía por subpartida, mediante un escrito dirigido al "Tribunal", en el que se avale que la empresa adjudicada se compromete a responder por los defectos de fabricación de las refacciones y accesorios, con una vigencia de un año a partir de la fecha de entrega, mismo que deberá incluirse en la propuesta técnica
Documento	Escrito del licitante en papel membretado, firmado por su representante legal en el que manifieste que asignará un ejecutivo de cuenta para el TFJA, quien será directamente responsable de atender todas las actividades involucradas en la adquisición de las refacciones. Esta persona tendrá la facultad de tomar decisiones inmediatas para la solución de los problemas que puedan llegar a presentarse en las refacciones informáticas adquiridas, y deberá estar disponible dentro del horario y vigencia del pedido y contar con teléfono celular y correo electrónico para el efecto de reporte de fallas.
Documento	Escrito del licitante en papel membretado, firmado por su representante legal en el que manifieste que los productos ofertados son empacados y sellados de fábrica, nuevos, genuinos, no reciclados, no rellenados, ni re manufacturados. No se aceptarán refacciones sin marca o genéricas, excepto los casos señalados en la sección "No Funcionales".
Documento	Escrito del licitante firmado por su representante legal en el que manifieste que los consumibles informáticos ofertados cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas; en su caso, las Normas Mexicanas o a falta de estas, las normas internacionales o las normas de referencia aplicables, conforme a lo dispuesto en los artículos 31 del Reglamento, 53 y 55, segundo párrafo de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización de conformidad con el presente Anexo Técnico, como a continuación se detalla: NOM-024-SCFI-1998, "Información comercial para empaques, instructivos y garantías de los productos electrodomésticos" NOM-050-SCFI-2004 "Información comercialetiquetado general de los productos". Cumplir con ISO-14001 de sistemas de gestión ambiental.
Documento	Curriculum del licitante.
Documento	El licitante integrará 2 contratos y/o pedidos con una antigüedad de al menos 1 año.
Documento	El licitante deberá manifestar bajo protesta de decir verdad que los bienes que oferta cumplen con el grado de integración Nacional de conformidad con la Norma Aplicable vigente.



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E119-2020

"Adquisición de materiales, útiles consumibles informáticos, refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa".

4. Ubicación y entrega de las refacciones

La entrega de las refacciones solicitadas en este Anexo Técnico se realizará en la ubicación que se señala a continuación:

INMUEBLE	UBICACIÓN	
	Avenida México 710. Col. San Jerónimo Lídice, Alcaldía Magdalena Contreras. C.P. 10200, Ciudad de México	

El licitante adjudicado, cubrirá por su cuenta y riesgo los gastos para la entrega de las refacciones y accesorios. Deberá informar con dos días hábiles de anticipación la fecha y hora de entrega propuestos, enviando un correo a patricia.gallegos@tfjfa.gob.mx y mario.valdez@tfjfa.gob.mx.

5. Pago

5.1. Recepción y trámite de comprobantes fiscales

Conforme a lo establecido en el artículo 51, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el pago que se genere con motivo del pedido se realizará, una vez entregados y aceptados a entera satisfacción del TFJA, previa verificación, en moneda nacional, a más tardar dentro de los 20 días naturales siguientes al envío y presentación del comprobante fiscal vigente correspondiente, debidamente requisitado, y mediante la aprobación del mismo por conducto de la DGIT, con firma y sello de recepción. El pago se tramitará en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales y ésta a su vez la enviará para su pago a la Dirección General de Programación y Presupuesto sita en Av. México no. 710 Piso 8; Col. San Jerónimo Lídice, Del. Magdalena Contreras, Ciudad de México, C.P. 10200, en los horarios establecidos por la misma.

El licitante adjudicado entregará físicamente en la DGIT adscrita a la Secretaría Operativa de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (SOTIC), el comprobante fiscal vigente correspondiente, debidamente requisitado, ubicada en Av. México no. 710 Piso 8; Col. San Jerónimo Lídice, Del. Magdalena Contreras, Ciudad de México, C.P. 10200, en los horarios establecidos por la misma, así como también enviará el comprobante fiscal vigente correspondiente al correo electrónico facturacion.dgicc@tfjfa.gob.mx, facturacion.dgit@tfjfa.gob.mx en formato PDF a la DGIT, dentro de los tres días hábiles siguientes a la recepción, llevará a cabo la verificación de datos tales como: descripción y aceptación del pedido, número del pedido, precios unitarios, cantidad, cálculos e importe y si éstos son correctos, continuará el procedimiento para el pago en el término de los veinte días naturales contados a partir de la fecha de envío y presentación del comprobante fiscal vigente.



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E119-2020

"Adquisición de materiales, útiles consumibles informáticos, refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa".

En caso de errores o deficiencias en el comprobante fiscal vigente dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de éstos, el TFJA por conducto de la DGIT, mediante correo electrónico indicará las deficiencias que deberá subsanar para que el licitante adjudicado los envíe y presente nuevamente y reinicie el trámite del pago, en cuyo caso el plazo de veinte días empezará a correr nuevamente.

referenciado por concepto de penas convencionales.	

El pago quedará condicionado proporcionalmente al pago que efectúe el licitante a través de depósito



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E119-2020

"Adquisición de materiales, útiles consumibles informáticos, refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa".

Anexo II. Formato de escrito para formular preguntas.

(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Presente:
Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-0320000012020
Nombre del licitante:

El siguiente documento tiene como objetivo agilizar la respuesta a las preguntas sobre la presente Convocatoria de Licitación Pública, por lo que deberá anexar el escrito donde manifieste su interés de participar.

No. DE PREGUNTA	PUNTO DE LA CONVOCATORIA	PÁGINA(S)	PREGUNTA
1	1 Información específica		
2	1 Información específica		
3	1.2.3 Cantidad, unidad y descripción de los bienes o servicios		
4	2 Aspectos económicos		
7			
N			

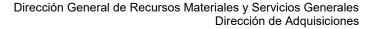
Instructivo:

- En el campo No. de Pregunta, dar un número consecutivo a cada una de las preguntas que se encuentren en el listado. Es importante contemplar una sola pregunta por renglón.
- En el campo Punto de la Convocatoria, seleccionar el punto al que se hace referencia la pregunta. Es importante contemplar solo un punto por pregunta, si existen varias preguntas sobre el mismo punto, seleccionar otra fila y el mismo punto.
- En el campo Página(s) escribir la página o páginas de donde se encuentra el punto de la Convocatoria con referencia a las preguntas.
- En el campo Pregunta, redactar la pregunta sobre el punto de la Convocatoria en cuestión, de manera clara y precisa.
- El correcto llenado de esta información y dentro del formato establecido, ayudará a agilizar la contestación de las mismas.

Aleniamen	ie
nnleta (cuando se trate de	nercona fícica) y firma o de

Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma o del Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma

Atontomonto





"Adquisición de materiales, útiles consumibles informáticos, refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa".

Anexo III. Formato para la presentación de la propuesta económica.

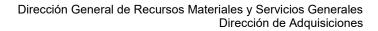
(Papel membretado del licitante)

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

PARTIDA 1

Tribunal Federal de Justicia Administrativa PRESENTE.

Sub -	Matavialas y útilas aspaymibles informáticas	Cantidad	Precio	Subtotal
Partida	Materiales y útiles consumibles informáticos Características	Cantidad	Unitario	Sublotai
1.	Tinta Original Epson T6641 Negro para Multifuncional EPSON L585. Botella de tinta de 70 ml.	50		
2.	Pilas recargables AA Debe tener 4 pilas recargables AA de NiMH recarga Universal de 2000 mAh. Deben estar hechas hasta con 4% de baterías recicladas. Deben durar entre 5 a 8 horas una vez cargadas. Deben poderse recargar hasta 1000 veces. Debe tener hasta 5 años de vida de uso.	2		
3.	Pilas recargables AAA Debe tener 4 pilas recargables AAA de NiMH recarga Universal de 2000 mAh. Deben estar hechas hasta con 4% de baterías recicladas. Deben durar entre 5 a 8 horas una vez cargadas. Deben poderse recargar hasta 1000 veces. Debe tener hasta 5 años de vida de uso.	4		
4.	Pila AA Debe tener 4 pilas libres de mercurio, alcalinas y deben soportar hasta 10 años con energía aun si no han sido usadas.	10		
5.	Pila AAA Debe tener 4 pilas libres de mercurio, alcalinas y deben soportar hasta 10 años con energía aun si no han sido usadas.	80		
6.	USB 32 GB Tipo A Debe ser de una pieza y/o tapa deslizable. Tipo 3.0 o superior.	250		
7.	USB 64 GB Tipo A Debe ser de una pieza y/o tapa deslizable. Tipo 3.0 o superior.	30		
8.	Disco Duro Portátil 2 TB Deber ser compatible con Windows y Mac. Tipo USB 3.0 o superior. Tipo de tecnología HDD. No debe requerir un cable de energía independiente. Tipo Slim.	50		
9.	Disco Duro interno Tecnología SSD, capacidad de 960 GB, interface SATA III, tamaño 2.5". Debe ser compatible con equipos de cómputo HP EliteOne. Debe incluir case interno para montarse internamente sin necesidad de usar la bahía de CD/DVD.	30		





10.	Cartucho de cinta para respaldo Tecnología LTO5 Ultrium, de lectura y escritura, capacidad de 3 TB con compresión. Empacado y sellado de fábrica, nuevo, genuino, no reciclado, no re manufacturado. Debe ser 100 % compatible con librería marca HP.	300	
11.	Pulsera antiestática Cable en espiral extra largo. Correa ajustable. Recubrimiento interior de carbono conductivo. Pinza de cocodrilo para la conexión a tierra.	43	
12.	Bobina de alambre balanceado Pro Audio para conductor de XLR TRS 2 conductor 3 con escudo (blindado) de Calibre 20. Color negro.	1	
13.	Santul 5696 Cinta para Ducto 30 metros.	5	
14.	Cinta Velcro Para Cables De 25 metros de 1 pulgada	4	
15.	Kit de Limpieza para Cámara Juego de 10 piezas para Cámaras DSLR	2	
16.	Bobina de Cable Coaxial RG6 De 305 metros RG6, Malla 96 %.	1	
17.	Bobina de cable UTP Categoría 6a con 300 metros. Color azul o gris.	3	
18.	Plug RJ45 Categoría 6a. Debe incluir la funda de protección.	100	
19.	Batería 2032 – Paquete de 1 Capacidad de batería (mah) – 240. Tipo moneda de litio.	30	
20.	Batería RAID Controller para servidor DELL Debe ser 100% compatible con servidor de cómputo DELL modelo P9110.	10	
21.	Batería RAID Controller para servidor DELL Debe ser 100% compatible con servidor de cómputo DELL modelo FR463.	10	
22.	Batería para laptop HP Probook 6460 De lones de litio, 9 celdas, nominal a 11.1 V, 7800 mAh (compatible con 10.8 V), capacidad de 4910mAh.	50	
23.	Batería para laptop HP EliteBook Revolve 810 G1 De lones de litio de 6 celdas (42 WHr), voltaje de 11.10 V, capacidad de 3800mAh, número de parte FB-HPOD06L3-A9.	2	



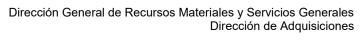
> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E119-2020

"Adquisición de materiales, útiles consumibles informáticos, refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa".

	Velcro Brand		
24.	8" x 1/2". Paquete de 100.	55	
25.	Cinta para Rotulador DYMO Modelo 45013, color negro/blanco, de 12 mm por 7 mm.	15	
26.	Etiquetas térmicas para ZEBRA ZT420 De 1" por 2" color plateada, con 1000 etiquetas	15	
27.	Alcohol Isopropilico. No genérico, con marca. En spray, de 250 ml.	100	
28.	Trapos de microfibra Presentación de 144 piezas. Ultra suaves, no abrasivos, de algodón, absorbente. 90% polyester, 10% polyamide. Tamaños variados 432 mm, 330 mm, 267 mm.	5	
29.	Babuchas Cubre zapatos de protección, desechables	200	
		Subtotal	
		I.V.A.	
		Total	

Representante legal Nombre y firma

Los precios serán fijos y en moneda nacional a dos décimas. El precio se mantendrá fijo durante la vigencia del pedido que se llegue a formalizar. Los precios deben incluir el total de lo solicitado en el Anexo Técnico. Los precios deben incluir todos los gastos de traslado del proveedor, de ser necesario. La vigencia debe ser de 30 días.





"Adquisición de materiales, útiles consumibles informáticos, refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa".

Anexo III. Formato para la presentación de la propuesta económica.

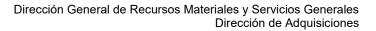
(Papel membretado del licitante)

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

PARTIDA 2

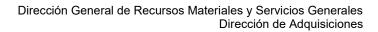
Tribunal Federal de Justicia Administrativa PRESENTE.

Subpartida	Refacción Informática Características	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal
1.	Memoria RAM (1 x 8 GB) PC4-2666v-UA2-11. 100 % compatible con la marca HP para servidor de cómputo modelo HP z2 G4.	Pieza	4		
2.	Memoria RAM (1 x 8 GB) para laptop HP Probook 6460 SODIMM, memoria de doble canal. SDRAM DDR3 PC3-10600 (1333 MHz).	Pieza	20		
3.	Memoria RAM (1 * 16 GB) para PC LENOVO 100 % compatible con LENOVO Thinkstation P330	Pieza	2		
4.	Memoria RAM (1 * 16 GB) para DELL AiO 100 % compatible con DELL OPTIPLEX 7460	Pieza	2		
5.	Teclado interno (repuesto) para laptop HP Probook 6460 Debe ser 100 % compatible para reemplazar al que esta integrado a las laptops.	Pieza	4		
6.	Eliminador de corriente para equipos HP ProBook Voltaje input:100 240-1.4A 50-60 Hz, Output 19.5V, 45W.	Pieza	4		
7.	Ventilador para equipo de cómputo Compatible con HP Elite One. Número de parte:23.10759.001,Energía: DC 12V 0.4A, Conector: 2 conectores de 4 pines Material: aluminio + plástico.	Pieza	6		
8.	Cargador de pilas Debe poder cargar la energía de hasta 4 pilas simultáneamente del tipo AA, AAA. Debe tener un indicador visual y sonoro que informe el estado de carga de las baterías.	Pieza	2		
9.	Pedestal para micrófono De Piso, recto para colocar micrófono. Fabricado de acero, base redonda, 2 secciones, altura ajustable de 1 m a 1.90 m, con clip para micrófono.	Pieza	4		
10.	Pedestal para micrófono De mesa. Micrófono, 2 secciones. Altura ajustable de 21 cm a 35 cm, con clip para micrófono.	Pieza	10		
11.	Rótula de Trípode Cámara Vídeo de 360 grados rotatorio y panorámica con placa de zapata zápida 1/4" y nivel de burbuja para DSLR cámara.	Pieza	3		



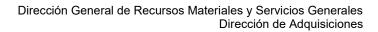


12.	Convertidor HDMI Macho a Display Port Macho Longitud menor a 30 cm	Pieza	45	
13.	Convertidor HDMI Macho a VGA Macho Longitud menor a 30 cm	Pieza	30	
14.	Tarjeta de video 100 % compatible con LENOVO ThinkStation P330, NVIDIA compatible.	Pieza	1	
15.	Conector neutrik Macho XLS (cannon) balanceado 3 pines	Pieza	20	
16.	Conector neutrik Hembra XLS (cannon) balanceado 3 pines	Pieza	20	
17.	Conector TRS macho De 1/4 pulgadas Phono 6,3 mm, para cables de conexión, cables balanceados, serpientes, estéreo.	Pieza	40	
18.	Extensión de corriente electrica De 15 metros y calibre 16	Pieza	2	
19.	Dispositivo de captura HDMI Compacto, USB 3.0, grabación en vivo a través de DSLR, cámara de acción de videocámara, 4K. Tarjeta externa. Dos puertos HDMI. Resoluciones soportadas: 080p60, 1080p30, 1080i, 720p60, 720p30, 576p, 576i, 480p.	Pieza	2	
20.	Dispositivo de captura HDMI Compacto, USB 3.0, grabación en vivo a través de DSLR, cámara de acción de videocámara, 4K. Tarjeta interna. Dos puertos HDMI. Graba simultáneamente a 1080p60 en H.264 mientras se hace streaming.	Pieza	1	
21.	Monopie Trípode de Cámara Con Columna Central Giratoria 360°y Placa QR con Cabeza Esférica 184cm Patas de Trípode de Aluminio 4 Secciones para Cámaras DSLR hasta 15kg	Pieza	5	
22.	Adaptador de Bola Doble Multifuncional de Brazo con Cabeza de Bola, con Abrazadera Inferior y Tornillo estándar de 1/4 Pulgadas para Fijar luz de Video LED, cámara, videocámara, Monitor y más	Pieza	3	
23.	Multicontacto tipo rack Con 6 salidas. Voltaje de 102 volts.	Pieza	3	
24.	Procap Telecom Security Pinza Profesional Para CaP System Procap	Pieza	2	
25.	Spcp Telecom Security Pelacables De Plastico Spcp Material: ABS (plastico); laminas. 1 pieza Certificaciones: CE â "RoHS	Pieza	2	





26.	Sperry Instruments TT64202 probador de cable Plus, cable coaxial y UTP/STP Detectos: corto/cables y reversas, tabla de referencia de cableado incluida, 2 piezas. Kit, amarillo y negro	Pieza	2	
27.	Cables Usb Programar Radios Baofeng Uv5r 888s Uv82 Kenwood	Pieza	4	
28.	Pinzas para armada de cable UTP Debe poder presionar RJ45 categoría 6A	Pieza	4	
29.	Cable VGA Macho – Hembra Longitud de 15 metros	Pieza	2	
30.	Cable de audio auxiliar 3.5mm Monoprice 105582 35-Feet Premium Stereo Male to Stereo Male 22AWG Audio Cable - Black	Pieza	4	
31.	Convertidor de VGA a HDMI Giveet 1080P VGA a HDMI convertidor Adaptador (Macho a Hembra) para Ordenador, Escritorio, Ordenador portátil, PC, Monitor, proyector, HDTV con Cable de Audio y Cable USB (aleación de Aluminio)	Pieza	10	
32.	Net Tool Probador de cables UTP para conectores RJ45. Debe tener display donde se puede diagrama el cable. Debe tener el modulo para probar cables coaxiales Debe probar voz, datos y video. Debe probar el armado de cables UTP. Debe tener un display. Debe poder detectar si un puerto de red tiene PoE.	Pieza	2	
33.	Magic Mouse 2 Mouse 100 % compatible con Apple	Pieza	1	
34.	Mouse USB Alámbrico, 100% compatible con Windows 10, con dos botones y scroll, óptico. Color Negro. Diseño tradicional, tipo cama ondulada. No debe usar pilas. Tamaño estándar, no mini.	Pieza	150	
35.	Teclado USB Alámbrico, 100 % compatible con Windows 10, idioma español latino, con teclado numérico. No debe usar pilas. Sin teclas adicionales para audio y/o video.	Pieza	100	
36.	Cable HDMI a HDMI 8K@60Hz 4K@60/120Hz .Alta velocidad. Debe soportar 48Gbps y Dynamic HDR Enhanced Audio Return. Longitud de 1.5 metros.	Pieza	10	
37.	Cable HDMI a HDMI 8K@60Hz 4K@60/120Hz .Alta velocidad. Debe soportar 48Gbps y Dynamic HDR Enhanced Audio Return. Longitud de 3 metros.	Pieza	30	





			ı	1	
38.	Cable extensión XLR (3-pin) Macho a Hembra para micrófono Full HD MIC cable audio (de 3 Metros), alimentación Phantom de 48V para micrófonos de condensado.	Pieza	8		
39.	Cable extensión XLR (3-pin) hembra a macho TRS (trip-ring-sleeve) De ¼" (6.35 mm), cable de 3 m. Chapado en oro conector, forro de PVC.	Pieza	4		
40.	Cable extensión XLR (3-pin) macho a macho TRS (trip-ring-sleeve) De ¼" (6.35 mm), cable de 3 m. Chapado en oro conector, forro de PVC.	Pieza	2		
41.	Cable TRS (trip-ring-sleeve) extensión macho a macho De ¼" (6.35 mm), cable de 5 m. Chapado en oro conector, forro de PVC.	Pieza	4		
42.	Cable TRS (trip-ring-sleeve) extensión macho a macho De 3.5mm, cable de 5 m. Chapado en oro conector, forro de PVC.	Pieza	4		
43.	Cable 2 conectores chapa de oro macho RCA a 3.5mm TRS (trip-ring-sleeve)	Pieza	2		
44.	Cable de Audio Plug a Plug Speakon. Longitud de 15m.	Pieza	2		
45.	Adaptador Jack Estéreo Hembra De 6.35mm a macho de 3.5mm, chapado en oro	Pieza	2		
46.	Adaptador Jack Estéreo Hembra De 3.5mm a macho de 6.35mm, chapado en oro	Pieza	2		
47.	Cable Duplicador Splitter Vga Doble Monitor Laptop Pc Longitud menor a 30 cm	Pieza	10		
48.	Cable SuperSpeed USB 3.0 (A a Micro B) Longitud de 0,3 m, capacidad de USB 3.0.	Pieza	10		
49.	Cable adaptador convertidor Displayport A Vga Hdmi Dvi 3 en 1 Longitud menor a 45 cm	Pieza	20		
50.	Cable macho - macho, Displayport a Displayport Longitud de 1 m.	Pieza	5		
51.	Conector a presión para cable tipo RG6, RG59, RG178 en sistema CaP Tipo de Conector: BNC macho Impedancia: 75 Ω Tipo de cable: RG6, RG59, RG178 Tipo de ensamble: CaP System	Pieza	100		



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E119-2020

"Adquisición de materiales, útiles consumibles informáticos, refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa".

	Cuerpo / Contacto / Dieléctrico : Níquel / Oro / Derlin			
	Dimensiones: 27 mm			
52 .	CaP color Negro Conector: Tipo F Macho Material: Plástico color negro Peso: 1g. Certificaciones: CE, RoHS, SCTE Impedancia: ninguna, puede ser utilizado en cualquier instalación coaxial (50Ω, 75Ω, 95Ω, etc.) Atenuación: clase A+ Temperatura de trabajo: da -40 a +120°C Elasticidad hasta la ruptura: 650%	Pieza	100	
53.	Cubierta de Cable de Piso – 10 pies Color Negro Protector de Cable conducto Cubre Cables, Cables o Cables – 3 Canales en el Piso para aceras o pasarelas	Pieza	10	
54.	Desforrador/Cortador Profesional todo en uno Para cables coaxiales y de par trenzado (UTP). Cuchilla de extracción ajustable para UTP/STP. Empuñaduras contorneadas.	Pieza	4	
55.	PDU Básicos para Rack Tipo de Plug: NEMA 5-20P. Receptáculos: NEMA 5-20R. Voltaje de Entrada: 20VCA. Corriente: 20Amperes. Voltaje de Salida: 120VCA. Montaje vertical en gabinetes. Color: Negro	Pieza	4	
56.	Organizadores verticales para rack Para rack de dos postes, de altura completa 40 a 42 U.	Pieza	2	
57.	Cable mini HDMI macho a HDMI macho 8K@60Hz 4K@60/120Hz .Alta velocidad. Debe soportar 48Gbps y Dynamic HDR Enhanced Audio Return. Longitud de 1.5 metros.	Pieza	2	
		Subtotal		
		I.V.A.		
		Total		

Los precios serán fijos y en moneda nacional a dos décimas.

El precio se mantendrá fijo durante la vigencia del pedido que se llegue a formalizar.

Los precios deben incluir el total de lo solicitado en el Anexo Técnico.

Los precios deben incluir todos los gastos de traslado del proveedor, de ser necesario.

La vigencia debe ser de 30 días.

Atentamente



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E119-2020

"Adquisición de materiales, útiles consumibles informáticos, refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa".

Anexo IV. Formato de escrito de interés en participar en la Licitación, y acreditación de personalidad (Persona Física)

(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

Tribunal Federal d	e Justicia	Administrativa.
Presente:		

Presente:	
Reglamento, bajo protesta de dec por mi representada(nor Licitación Pública Nacional Electró	or los artículo 29 fracción VI, 33 Bis, segundo párrafo de la Ley; 45 y 48, fracción V, de su cir verdad, manifiesto que cuento con facultades suficientes para comprometerme por sí o mbre del licitante persona física) y es mi interés participar en el procedimiento de inica número LA-0320000012020 convocada por el Tribunal Federal de Justiciapara el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, por lo anterior o los de mi representada):
Del licitante:	
Registro Federal de Contribuyentes:	CURP:
Domicilio Fiscal:	
Calle y Número:	
Colonia:	Alcaldía o Municipio:
Código Postal:	Entidad Federativa:
Teléfonos:	Fax:
Correo Electrónico:	
Fecha de Alta ante la Secretaría de F	łacienda y Crédito Público:
Descripción de la actividad empresar	ial:
Nombre del representante:	
	en este formato, será considerado por la Convocante como el indicado para recibir que resulten de los actos, pedidos, contratos y convenios derivados de este
	Atentamente
	Nombre completo y firma



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E119-2020

"Adquisición de materiales, útiles consumibles informáticos, refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa".

Anexo V. Formato de escrito de interés en participar en la Licitación, por si o en representación de un tercero y acreditación de personalidad (Persona Moral)

(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Presente:

Reglamento, bajo protesta de decir v por mi representada(nombre Licitación Pública Nacional Electrónica	erdad, manifiesto que cuento con f e del licitante persona moral) a número LA-032000001	egundo párrafo de la Ley; 45 y 48, fracción V, de su acultades suficientes para comprometerme por sí o y es mi interés participar en el procedimiento de 2020 convocada por el Tribunal Federal de Justicia
		Federal de Justicia Administrativa, por lo anterior
proporciono mis datos generales (o lo	s de mi representada):	
Del licitante:		
Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio:		
		Número:
Colonia:	Alcaldía o Municipio:	
Código postal:	Entidad federativa:	
		Fax:
Correo electrónico:		
Descripción del objeto social:		
No. de la escritura pública en la que consta	a su acta constitutiva:	Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Públic	o ante el cual se dio fe de la misma:	
Relación de accionistas:		
Apellido paterno:	Apellido Materno:	Nombre (s)
Reformas al acta constitutiva:		
		Fecha:
Del representante legal del licitante: Nombre del representante legal:		
Datos del documento mediante el cual acr	edita su personalidad y facultades:	
Escritura pública número: Fo	echa: Nombre, número y luga	r del Notario Público ante el cual se otorgó:
	Atentamente	
Nombre	completo (cuando se trate de perso	ona física) v firma o del

Representante legal (cuando represente a una persona moral) y firma

Página 57 de 67



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E119-2020

"Adquisición de materiales, útiles consumibles informáticos, refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa".

Anexo VI. Formato de escrito de nacionalidad mexicana.

(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Presente:
En relación con la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-0320000012020, en mi carácter de representante legal de la empresa, (S. A. de C. V. o S. de R. L. de C. V., o S. A. P. I. o etc.,), y con fundamento en el artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, manifiesto bajo protesta de decir verdad a nombre de mi representada lo siguiente:
a) Ser de nacionalidad mexicana.
Atentamente
Nombre completo y firma Representante Legal
representante Legal



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E119-2020

"Adquisición de materiales, útiles consumibles informáticos, refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa".

Anexo VII. Formato de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Presente:
Ciudad de México a (día) (mes) (año).
Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-0320000012020.
(nombre del licitante persona física o del representante legal del licitante) bajo protesta de decir verdad manifiesto que el suscrito, no me encuentro en los supuestos de los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio Público, o en su caso a pesar de desempeñarlo con la formalización del instrumento jurídico correspondiente no se actualizará conflicto de interés.
En caso de ser persona moral deberá indicar el nombre del representante legal y manifestar: que por sí o en representación de licitante según se acredita en el Testimonio Notarial o Instrumento Jurídico No de fecha otorgado ante el Notario Público No de la ciudad de, manifiesto, bajo protesta de decir verdad que ni el suscrito, y ninguno de los socios integrantes del licitante que represento, nos encontramos en los supuestos de los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no desempeñamos empleo, cargo o comisión en el servicio Público, ni se encuentra inhabilitada para hacerlo o en su caso a pesar de desempeñarlo con la formalización del instrumento jurídico que resulte de este procedimiento no se actualizará ningún conflicto de interés.
Para ambos casos indicar que:
En el entendido de no manifestarme con veracidad, acepto que ello sea causa de las sanciones correspondientes.
Atentamente
Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma Representante legal (cuando represente a una persona moral)



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E119-2020

"Adquisición de materiales, útiles consumibles informáticos, refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa".

Anexo VIII. Formato de declaración de integridad.

(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Presente:	
	Ciudad de México a (día) (mes) (año).
, quien participa en el proced	nto, u otros aspectos que otorguen condiciones le a lo dispuesto en el artículo 29 fracción IX de
Atentamente	
Nombre completo (cuando se trate de per Representante legal (cuando represente a u	• •



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E119-2020

"Adquisición de materiales, útiles consumibles informáticos, refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa".

Anexo IX. Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES).

(F	apel membre	etado del licit	ante)			
,	•		, (de	de	(1)
Tribunal Federal de Justicia Administra Presente:	ativa.					_ (/
Me refiero al procedimiento de empresa(5), participa	(3) a a través de	No la presente p	_(4) proposición.	_ en el que mí	í representad	la, la
Al respecto y de conformidad con lo dispue DE DECIR VERDAD que mi representada de Contribuyentes(6)_ trabajadores y ventas anuales) establecido pequeñas y medianas empresas, publica representada tiene un Tope Máximo Concomo una empresa(8) De igual forma, declaro que la presente na simulación o presentación de información	está constitui _, y asimism os en el Acue ado en el Dia nbinado de manifestación	ida conforme o que considerdo por el que ario Oficial d(7)	e a las Leyes r derando los c le se establed e la Federac), c iendo pleno c	mexicanas, cor riterios (sector ce la estratifica ión el 30 de ji on base en lo conocimiento d	n Registro Fer r, número tota ción de las m unio de 2009 cual se esta le que la omi	deral al de nicro, 9, mi atifica isión,
sancionables en términos de lo dispues Contrataciones Públicas, y demás disposi	•		mbos de la	Ley Federal <i>F</i>	Anticorrupció	n en
_	ATENT	A M E N T E				
Nombre completo (Representante legal						

INSTRUCTIVO

Instructivo para el llenado del formato para la manifestación que deberán presentar los licitantes para dar cumplimiento a lo dispuesto en los lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

NÚMERO .	DESCRIPCIÓN
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de la Convocante.
3	Precisar el procedimiento de que se trate, Licitación Pública o Invitación a cuando menos tres personas.
4	Indicar el número del procedimiento de contratación asignado por CompraNet.
5	Anotar el nombre, razón social o denominación del licitante.
6	Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
7	Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión: Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%. Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPYME disponible en la página http://www.comprasdeqobierno.gob.mx/calculadora . Para el concepto "Trabajadores", utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación. Para el concepto "ventas anuales", utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos.
8	Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.
9	Anotar el nombre y firma del apoderado o representante legal del licitante.



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E119-2020

Ciudad de México a (día) (mes) (año).

"Adquisición de materiales, útiles consumibles informáticos, refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa".

Anexo X. Escrito de no inhabilitación.

(Preferentemente en papel membretado del licitante)

Tribunal	Federal	de	Justicia	Administrativa.
Presente				

____(nombre de la persona física o del representante legal del licitante)______, quien participa en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-032000001-____-2020, manifiesto bajo protesta de decir verdad que por mi conducto, no participan en la presente Licitación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación, considerando, entre otros, los supuestos siguientes:

- a) Personas morales en cuyo capital social participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas;
- b) Personas morales que en su capital social participen personas morales en cuyo capital social, a su vez, participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, y
- c) Personas físicas que participen en el capital social de personas morales que se encuentren inhabilitadas.

Tengo conocimiento que la participación social deberá tomarse en cuenta al momento de la infracción que hubiere motivado la inhabilitación, así como que la falsedad en la manifestación a que se refiere este escrito será sancionada en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Atentamente

Nombre completo (cuando se trate de persona física) y firma
Representante legal (cuando represente a una persona moral)



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E119-2020

"Adquisición de materiales, útiles consumibles informáticos, refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa".

Anexo XI. Formato de verificación de la recepción de los documentos.

No.	Anexo	Requisito	Presenta/ No aplica
1	Anexo I	Anexo Técnico.	
2	Anexo II	Formato de escrito para formular preguntas.	
3	Anexo III	Formato para la presentación de la propuesta económica.	
4	Anexo IV	Formato de escrito de interés en participar en la Licitación, y acreditación de personalidad. para persona física. Acompañar fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, cartilla militar y/o cédula profesional).	
5	Anexo V	Formato de escrito de interés en participar en la Licitación, por si o en representación de un tercero y acreditación de personalidad persona moral. (fotocopia de una identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte, cartilla militar o cédula profesional).	
6	Anexo VI	Formato de escrito de nacionalidad mexicana.	
7	Anexo VII	Formato de manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	
8	Anexo VIII	Formato de declaración de integridad.	
9	Anexo IX	Formato de estratificación de micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES).	
10	Anexo X	Formato de escrito de no inhabilitación.	
12	Anexo XI	Formato de verificación de la recepción de los documentos.	
13	Anexo XII	Modelo de pedido/contrato.	
14	Anexo XIII	Formato de texto de la póliza que garantice el cumplimiento del pedido/contrato.	

Entrega Recibe



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E119-2020

"Adquisición de materiales, útiles consumibles informáticos, refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa".

Anexo XII. Modelo de pedido/contrato.

DAIDOS MOLES	EL PROVEED	OR	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL	PLAZOS Y CONDICIONES DE PAGO
TELA	NOMBRE DIRECCIÓN R.F.C.: SHI010130GF6			Dentro de los 20 (veinte) días naturales posteriores a la presentación de la factura previa validación por el área requirente y responsable de la administración y verificación del pedido.
Tribunal Federal			REQUISICIÓN NÚMERO	PLAZO Y CONDICIONES DE PRECIO:
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	TEL. Email:			FUO
FECHA DE ELABORACIÓN HOJAS	PROCEDIMIENTO DE CO	NTRATACIÓN	ANTICIPO	
DIA MES AÑO 7				
No. PEDIDO			PARTIDA PRESUPUESTAL	PLAZO DE ENTREGA
	FAVOR DE CITAR ESTE NÚMERO EN TOD	A SU CORRESPONDENCIA		
LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	CONDICIONES DE E	NTREGA	FUNDAMENTACIÓN LEGAL	VIGENCIA DEL PEDIDO
	DESCRIPCIÓ	N DE LA CONTRATACIÓN		
				IVA \$0.00
				TOTAL \$0.00
	MONTO	TOTAL (LETRA 00/100 M.N)		
MONTO TOTAL (LETRA UUTUU M.N)				
"EL PROVEEDOR" "TITULAR DEL ÁRE ADMINISTRAC	A REQUIRENT E Y RESPONSABLE DE LA AI "RESPONSABLE DE LA AI ELABOR."	TORIZACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA "RESPO CIÓN DEL PEDIDO"	ONSABLE DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL"	"POR EL TRIBUNAL"
REPRESENTANTE LEGAL		A CASTANEDA ZARCO DE RECURSOS MATERIALES Y CIOS GENERALES	O, DANIEL ALEJANDRO HERNANDEZ MENDEZ R GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	MTRO. MARIO ALBERTO FÓCIL ORTEGA SECRETARIO OPERATIVO DE ADMINISTRACIÓN
	NOMBRE CARGO DIRECTORA GENERAL SERVI	CIOS GENERALES	TO SERVICE DE L'INDIVINITATION IL TILLE DE CUSTO	SECINETAKIO OPERATIVO DE ADMINISTRACION



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E119-2020

"Adquisición de materiales, útiles consumibles informáticos, refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa".

"DATOS GENERALES"	Representante Legal:
EL PROVEEDOR:	
Escritura No XXXXX otorgada ante la fe del Lic. XXXXXXXX, Notario Público No. XX de la.	C.
	ESCRITURA PÚBLICA NoXXX

Pedido para la "XXXXXXXXXX" derivado del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, que celebran por una parte el Tribunal Federal de Justicia Administrativa a quien en lo sucesivo se le denominará "El Tribunal" y por la otra la Persona FÍSICA o MORAL en lo sucesivo "El Proveedor", señalado en el anverso del presente instrumento, al tenor de las Declaraciones y Cláusulas siguientes:

DECLARACIONES:

- I.- Declara "El Tribunal", a través de su representante, que:
- I.1.- Es un Tribunal con autonomía para emitir sus fallos y con jurisdicción plena de conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016.
- I.2.- Su representante el Mtro. Mario Alberto Fócil Ortega quien ocupa el cargo de Secretario Operativo de Administración, cuenta con las facultades legales suficientes para celebrar el presente instrumento, de conformidad con lo establecido en el artículo 100, fracción XI del Reglamento Interior del "El Tribunal".
- I.3.- Tiene establecido su domicilio en, Avenida México No. 710, Col. San Jerónimo Lídice, Alcaldía Magdalena Contreras C.P. 10200 en la Ciudad de México, mismo que señala para los efectos legales de este pedido.
- 1.4 Que mediante oficio número XXXXXXXX, TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE, solicitó llevar a cabo la "CONTRATACION DE ______"; para lo cual cuenta con suficiencia presupuestal en la partida xxxxx.
- II.- Declara "El Proveedor". que:
- II.1.- Es una persona moral, según consta en los "Datos Generales".
- II.2.- La Representante Legal cuenta con facultades para suscribir el presente "Pedido", según consta en los "Datos Generales" de este pedido.
- II.3.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentran en los supuestos que señalan los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con la regla 2.1.31 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para 2020, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2019, ha presentado a "El Tribunal" el documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria en el que se emite la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo, así como las constancias electrónicas expedidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores mediante las cuales acredita que se encuentra al corriente con las obligaciones de pago relativas a sus obligaciones.

Expuestas las declaraciones anteriores, las partes se sujetan a las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- OBJETO DEL PEDIDO.- "El Proveedor" se obliga a entregar el (los) bien (es) que se describe (n) en el presente "Pedido", ajustándose estrictamente a los términos y condiciones establecidos por "El Tribunal".

SEGUNDA.- MONTO.- Las partes convienen que el monto a pagar por el objeto de este "Pedido" es el estipulado en el anverso del mismo, por lo que "El Proveedor" no podrá exigir por ningún otro concepto una cantidad mayor.

TERCERÃ.- FORMA Y LUGAR DE PAGO.- Las partes convienen en que el (los) bien (es) objeto del presente "Pedido" se paguen en moneda nacional, misma moneda en que fue presentada su oferta; una vez aceptados los bienes a entera satisfacción del "El Tribunal", conforme se establece en el anverso del presente instrumento. Los comprobantes fiscales vigentes deberán cumplir con los requisitos correspondientes y ser enviados al correo facturacion.dgit@tfjfa.gob.mx además en formato PDF, y ser presentados al titular del área requirente de la adquisición, señalado en el anverso del presente "Pedido". El pago se efectuará a través de la Tesorería de "El Tribunal" en la cuenta interbancaria de 18 dígitos de "El Proveedor".

Los comprobantes fiscales vigentes deberán ser a nombre del Tribunal Federal de Justicia Administrativa con domicilio en Insurgentes Sur No. 881, Colonia Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03810, en la Ciudad de México, RFC:TFJ360831MTA.

CUARTA.- FECHA Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.- El (los) bien (es) se entregará (n) en el lugar y fecha que se señala en este "Pedido", obligándose "El Proveedor" a entregarlos a plena satisfacción de "El Tribunal".

QUINTA.- IMPUESTOS.- Los impuestos y derechos locales y federales que se generen con motivo del presente "Pedido", serán cubiertos por "El Proveedor".

SEXTA.- CALIDAD DE LOS BIENES.- Durante la vigencia del presente instrumento, "El Proveedor" quedará obligado ante "El Tribunal" a responder de la calidad de los bienes objeto del presente, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en la presentación de los mismos, en los términos señalados en este pedido y el Código Civil Federal.

ŚÉPTIMĂ.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- De conformidad con lo previsto por los artículos 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 103 de su Reglamento, y con la finalidad de garantizar el debido cumplimiento de las obligaciones que se deriven del presente pedido; "El proveedor" deberá otorgar fianza por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del pedido antes del Impuesto al Valor Agregado (IVA), misma que deberá ser expedida por una Institución autorizada, y a satisfacción del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, por lo cual habrá de presentarla a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de la firma del instrumento.

OCTAVA PENAS CONVENCIONALES. - En términos de lo previsto por los artículos 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el artículo 96 de su Reglamento. "El Proveedor" se obliga a pagar a "El Tribunal", una pena convencional del 0% (0 por ciento), por cada día natural de atraso sin



Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E119-2020

"Adquisición de materiales, útiles consumibles informáticos, refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa".

considerar el Impuesto al Valor Agregado de los consumibles no entregados en los plazos y condiciones establecidas en el Anexo Técnico, calculada sobre el importe facturado.

El (los) pago (s) de "Los Bienes" quedará condicionado proporcionalmente al pago que efectué el proveedor a través de depósito referenciado por concepto de penas convencionales.

NOVENA MODIFICACIONES AL PEDIDO. - "El Tribunal" dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, podrá acordar incrementos de los bienes objeto del presente "Pedido", de acuerdo al artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. En caso de otorgamiento de prórrogas a "El Proveedor" para el cumplimiento de sus obligaciones, derivadas de la formalización de convenios de ampliación al monto o al plazo del pedido, se deberá realizar la modificación correspondiente a la fianza.

DÉCIMA.- RESPONSABILIDAD SOBRE LOS BIENES.- "El Proveedor" será responsable de que los bienes objeto del presente "Pedido", sean entregados a satisfacción de "El Tribunal".

DÉCIMA PRIMERA.- CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.- "El Proveedor" no será responsable por cualquier retraso en el cumplimiento de sus obligaciones conforme a este pedido, cuando ello obedezca a caso fortuito o fuerza mayor debidamente acreditados. Asimismo, "El Tribunal" únicamente otorgará prórrogas en la fecha de la entrega de los Bienes, por caso fortuito o fuerza mayor debidamente acreditado o por causas imputables a la convocante, para lo cual deberá formalizarse el convenio respectivo

DÉCIMA SEGUNDA.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.- "El Proveedor" asume toda responsabilidad por las violaciones que se causen en materia de patentes, derechos de autor, propiedad industrial y/o intelectual con respecto al (los) bien (es) objeto del presente "Pedido", obligándose a sacar a "El Tribunal" en paz y a salvo, y reembolsar cualquier cantidad que por este motivo hubiere tenido que erogar.

DÉCIMA TERCERA.- CONFIDENCIALIDAD.-. Toda la información ya sea escrita, oral, gráfica o contenida en medios escritos, electrónicos o que en cualquier otra forma que "El Tribunal" le proporcione a "El Proveedor" así como aquella que se genere en virtud del presente "Pedido", se considerará de carácter confidencial o reservada en términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; el Reglamento del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, así como de la legislación civil y penal aplicable, por lo que "El Proveedor" se obliga a respetar y procurar la naturaleza confidencial o reservada de ésta.

DÉCÍMA CUARTA.- TRANSMISIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.- De conformidad con lo establecido en el artículo 46, último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "El Proveedor" no podrán en ningún caso subcontratar o transferir en forma total ni parcial a ninguna persona física o moral los derechos y obligaciones que se deriven del presente pedido, salvo los derechos de cobro, en cuyo caso se requerirá previamente la conformidad por escrito de "El Tribunal"

DÉCIMA QUINTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL "PEDIDO".- "El Tribunal" podrá en cualquier momento, en términos de lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, rescindir administrativamente el "Pedido" por cualquier incumplimiento de las obligaciones contraídas en éste. "El Tribunal" le comunicará por escrito a "El Proveedor" el incumplimiento en que éste haya incurrido, para que en un término de 5 (cinco) días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso, las pruebas que estime pertinentes.

Transcurrido el término señalado en el párrafo anterior, "El Tribunal", tomando en cuenta los argumentos y pruebas ofrecidas por "El Proveedor", determinará de manera fundada y motivada, si resulta procedente o no, rescindir el "Pedido" y comunicará por escrito a "El Proveedor" dicha determinación dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes a aquel en que se haya agotado el plazo de 5 (cinco) días hábiles señalado en primer término. Cuando se rescinda el "Pedido" se formulará "El Finiquito" correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar "El Tribunal" por concepto de los bienes entregados hasta el momento de la rescisión. Si previamente a la determinación de dar por rescindido el "Pedido", se entregaren los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de "El Tribunal" de que continúa vigente la necesidad de los mismos, aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes. "El Tribunal" podrá determinar no dar por rescindido el "Pedido", cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del mismo pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En caso de rescisión la aplicación de la garantía de cumplimiento será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas.

DÉCIMA SEXTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL "PEDIDO".- Conforme a lo establecido en el artículo 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en cualquier tiempo "El Tribunal" podrá dar por terminado anticipadamente el presente "Pedido" sin responsabilidad para éste, sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, por causas de interés general o cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes conforme a este pedido, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al "Pedido" con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por el Órgano Interno de Control de "El Tribunal.

DÉCIMA SÉPTIMA.- DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.- "El Tribunal" se reserva el derecho de ejercitar, en cualquier momento, la acción legal correspondiente contra "El Proveedor" por calidad, defectos y vicios ocultos en la adquisición del (los) Bien (es) objeto de este "Pedido".

DÉCIMA OCTAVA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.- Para el cumplimiento del presente "Pedido", las partes se obligan a sujetarse estrictamente a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, la Ley Federal del Procedimiento Administrativo, el Código Civil Federal, el Código Federal de Procedimientos Civiles y demás disposiciones legales aplicables.

DÉCIMA NOVENA -JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y cumplimiento del presente "Pedido", así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someterán a la jurisdicción de los Tribunales Federales con residencia en la Ciudad de México, renunciando al fuero que les pudiera corresponder en razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

Leido que fue por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, se firma el presente "Pedido", por cuadrupil las que en él intervinieron, como constancia de su aceptación, en la Ciudad de México con fecha de de 20_	cado al calce y al margen en todas sus fojas utiles pol



> Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-032000001-E119-2020

"Adquisición de materiales, útiles consumibles informáticos, refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa".

Anexo XIII. Formato de texto de la póliza que garantice el cumplimiento del pedido/contrato.

Que es a favor del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; se hará efectiva por el monto total de la obligación garantizada y deberá proporcionarse en moneda nacional, expedida por Institución legalmente constituida en términos de los artículos 279, 282 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total/máximo del pedido/contrato antes del Impuesto al Valor Agregado, y por el cumplimiento de cada una de las obligaciones del licitante, derivado del contrato
La póliza de fianza deberá contener las siguientes declaraciones expresas de la institución que la otorga:
1. Que se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el pedido/contrato <i>(NÚMERO DE</i>
PEDIDO/CONTRATO).
2. Que garantiza el SERVICIO/ADQUISICIÓN/ARRENDAMIENTO que otorgará al TRIBUNAL
Federal de Justicia Administrativa, de acuerdo con las estipulaciones contenidas en el PEDIDO/CONTRATO (NÚMERO DE
PEDIDO/CONTRATO).
3. Asimismo, deberá indicarse en la fianza el siguiente texto: "Esta garantía estará vigente durante el cumplimiento de la
obligación que garantiza y durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que
se dicte resolución definitiva que quede firme, de forma tal que su vigencia no podrá acortarse en razón del plazo de ejecuciór
del PEDIDO/CONTRATO principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia. Permanecerá en vigor aún er

4. De igual forma en la fianza se hará la mención siguiente: "La institución de fianzas acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución previsto en los artículos 279 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para la efectividad de la presente garantía, procedimiento al que también se sujetará para el caso del cobro de indemnización por mora que prevé el artículo 283 del mismo ordenamiento legal, por pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza

los casos en que el "TRIBUNAL" otorgue prórrogas o esperas al "PROVEEDOR" para el cumplimiento de sus obligaciones".

- 5. Se indicará el importe total garantizado con número y letra.
- 6. Se indicará el número de pedido/contrato, así como las especificaciones de las obligaciones a garantizar.
- 7. Señalará el domicilio, nombre, denominación o razón social del "PROVEEDOR".
- 8. En caso de que exista inconformidad por parte del "TRIBUNAL" respecto de SERVICIO/ADQUISICIÓN/ARRENDAMIENTO o por daños a terceros, el "PROVEEDOR" se obliga a responder tanto de los defectos en la ejecución del mismo, como de cualquier responsabilidad que le sea imputable. Por lo tanto, se obliga a que la fianza permanezca vigente hasta que éste subsane las causas que motivaron la inconformidad sobre el los SERVICIO/ADQUISICIÓN/ARRENDAMIENTO.
- **9.** La condición de la vigencia deberá quedar abierta para permitir que cumpla con su objetivo, de forma tal que no podrá establecerse o estipularse plazo alguno que limite su vigencia, lo cual no debe confundirse con el plazo para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el pedido/contrato y actos administrativos correspondientes.
- **10.** Para cancelar la fianza será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito del **"TRIBUNAL"**, del cumplimiento total de las obligaciones contractuales.